

20

INFORME
ANUAL
INTEGRADO

23



turisferr *viajes*
ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

ÍNDICE

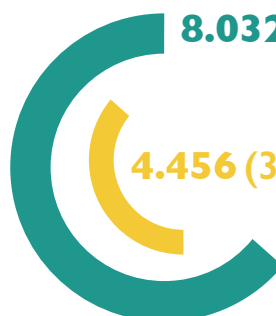
4	PRINCIPALES DATOS
7	CARTA DEL PRESIDENTE
9	I.- PRESENTACIÓN DEL INFORME
10	1.1. Descripción, estructura y alcance
11	1.2. Declaración responsable
13	2.- SOBRE NOSOTROS
14	2.1. Naturaleza, mercado, actividad y servicios
16	2.2. Socios
16	2.3. Gobierno y organización
16	Órganos de Gobierno
18	Delegaciones Territoriales y Equipo profesional
20	2.4. Nuestra Estrategia
21	Análisis de Materialidad
23	Propósito, visión, misión y valores
24	Grupos de interés, ejes y líneas estratégicas de trabajo
25	Alineamiento con los ODS (Agenda 2030)
29	2.5. Alianzas y acuerdos
34	3.- ACTIVIDAD DEL EJERCICIO
38	3.1. Principales indicadores de gestión y desempeño
40	3.2. Proyectos e iniciativas realizadas
54	3.3. Actividad turística
54	Apartamentos propios
55	Nuestra agencia Turisferr Viajes
57	4.- RESULTADOS ESG
58	4.1. Gobernanza y Gestión económica
60	4.2. Gestión e indicadores sociales
65	4.3. Gestión e indicadores ambientales
67	ANEXO I. CUENTAS ANUALES ATF E INFORME DE AUDITORÍA
97	ANEXO II CUENTAS ANUALES TURISFERR E INFORME DE AUDITORÍA

PRINCIPALES DATOS

ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS



12.488 SOCIOS
31.975 TOTAL COLECTIVO
(Socios y Beneficiarios)



8.032 (64 %)

Numerarios (personas vinculadas al sector ferroviario)

4.456 (36 %)

No numerarios (personas no vinculadas al sector ferroviario)

NUEVOS SOCIOS 2023
1.129



SOCIOS SATISFECHOS
94%



VALORACIÓN GLOBAL
9,07 (SOBRE 10)

ACTIVIDAD



70 PROYECTOS
E INICIATIVAS EN 2023



8 ACUERDOS DE COLABORACIÓN
2 PATROCINIOS SOCIALES



2.111 SERVICIOS
PRESTADOS AGENCIA DE VIAJES
(+7,51% 2022)



5.350
SOCIOS Y BENEFICIARIOS

4.212 SERVICIOS
PRESTADOS APARTAMENTOS
TURÍSTICOS PROPIOS



15.795
SOCIOS Y BENEFICIARIOS



27.419
LLAMADAS ATENDIDAS



LANZAS I: **58,03%**
LANZAS II: **61,49%**

LA OCUPACIÓN CRECE **5** PUNTOS RESPECTO A 2022

RESULTADOS ECONÓMICOS



EMPLEADOS



GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD



RENOVADO LANZAS | 2023 - 2025

50,67
TN CO₂ EVITADO
 MEDIANTE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE



ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



turisferr
viajes

CARTA DEL PRESIDENTE

Reportamos un año más sobre los principales aspectos de la gestión de ATF Turisferr; y en esta ocasión lo hacemos con una nueva forma de estructurar los contenidos, incluyendo información adicional sobre nuestra actividad en diferentes ámbitos: gobierno de la entidad, aspectos sociales y aspectos ambientales; incluyendo también información detallada sobre los resultados económicos obtenidos en el ejercicio.



De esta forma nos aproximamos a un modelo de informe en el que se recoge e integra toda la información relevante sobre ATF Turisferr; y avanzamos así un poco más en materia de transparencia y responsabilidad corporativa.

Nuestro compromiso con una gestión responsable y orientada a la sostenibilidad es firme. Las páginas siguientes recogen la forma en la que materializamos este compromiso, incluyendo cómo la sostenibilidad está presente en la estrategia y en las decisiones de nuestra Asociación, cómo nos alineamos con los objetivos y metas de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y cuál es nuestra contribución efectiva mediante proyectos y logros concretos.

El ejercicio sobre el que rendimos cuentas ha sido para nosotros intenso y muy positivo. Aunque el informe recoge abundante información y el lector podrá sacar sus propias conclusiones, me gustaría destacar algunos hitos y resultados que resumo a continuación.

En 2023 se ha confirmado la recuperación de la actividad turística en nuestra agencia Turisferr Viajes y hemos mejorado la ocupación de nuestros apartamentos Lanzas I y II; los socios siguen valorando muy positivamente (por encima de 9 sobre 10) su experiencia con nosotros; la celebración de nuestro 60 aniversario ha sido un éxito, desarrollando múltiples actividades que han reforzado nuestro posicionamiento público y el orgullo de pertenencia a nuestra asociación; hemos iniciado proyectos importantes que refuerzan nuestro compromiso social, como el de colaboración con CODESPA para el desarrollo de turismo rural comunitario en la Amazonía de Ecuador; y hemos aumentado las altas de nuevos socios hasta las 1.129, alcanzando la cifra más elevada de los últimos diez años.

En definitiva, se trata de un buen año para nuestra Asociación que también se ha reflejado en la cuenta de resultados, manteniendo una solvencia robusta, altos niveles de inversión para seguir mejorando los activos turísticos propios, y logrando mejorar los resultados del ejercicio respecto tanto a lo presupuestado como al ejercicio anterior.

Son datos que nos animan a continuar los esfuerzos y seguir en la misma dirección, pensando siempre en aportar bienestar físico y mental a nuestros socios a través del turismo, y contribuir al desarrollo equilibrado y sano de la sociedad.





PRESENTACIÓN DEL INFORME



DESCRIPCIÓN, ESTRUCTURA Y ALCANCE

El presente Informe de Gestión de la **ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA (en adelante ATF Turisferr)** pretende aportar a nuestros grupos de interés información relevante sobre nuestra actividad, resultados e impactos durante el ejercicio 2023. Así mismo, el contenido se ha elaborado desde el compromiso de nuestra entidad con una gestión responsable que trata de contribuir a la sostenibilidad, reflejando en consecuencia nuestro desempeño e impacto teniendo en cuenta la dimensión económica, social y ambiental, así como los asuntos de buen gobierno corporativo.

En esta ocasión, por primera vez, hemos incorporado información específica sobre el alineamiento de nuestra estrategia con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), dada la relevancia para nuestra organización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los asuntos que aborda.

La **periodicidad** en la elaboración del Informe es **anual**, e incluye su difusión a través de nuestra web (www.turisferr.com) como ejercicio de transparencia en la gestión.

La organización se pone a disposición de cualquier parte interesada para recibir cualquier sugerencia o comentario respecto a la información contenida en el Informe, y para ello pone a disposición el canal de correo electrónico marketing@turisferr.com

En cuanto al alcance, este Informe incluye todas las actividades de la asociación, así como las desarrolladas por la mercantil **TURISFERR VIAJES, S.L.U. (en adelante Turisferr Viajes)**, de la que la asociación es Administrador Único y además único accionista.

LA ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN SE CONTEMPLA DESDE SUS TRES SEDES, LA SEDE CENTRAL EN MADRID Y SUS SEDES EN EL CAMPELLO, ALICANTE Y TAVERNES DE LA VALLDIGNA, VALENCIA.

LA ACTIVIDAD DE TURISFERR VIAJES, SE CONTEMPLA DESDE LA SEDE CENTRAL EN MADRID.

1.2 DECLARACIÓN RESPONSABLE



ATF TURISFERR BASA SU ESTRATEGIA Y SU ACTIVIDAD EN LA GESTIÓN RESPONSABLE, CON LA FINALIDAD DE MAXIMIZAR EL VALOR QUE APORTA A SUS GRUPOS DE INTERÉS, ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DE LA PROPIA ENTIDAD, Y CONTRIBUIR ACTIVAMENTE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD.

Lo anterior se refleja en nuestra estrategia, recogida en el **Plan Estratégico 2020 - 2024**, vigente en este momento.



2.

SOBRE NOSOTROS



2.1 NATURALEZA, MERCADO, ACTIVIDAD Y SERVICIOS

NATURALEZA

La **ASOCIACION TURISTICA FERROVIARIA (ATF Turisferr)**, es una **asociación sin ánimo de lucro** que, en el marco del artículo 22 de la Constitución, se rige por la voluntad de los asociados expresada en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos Sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Con **CIF G78078110**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 193. Los estatutos de la entidad pueden ser consultados en la página web www.turisferr.com.

ATF Turisferr es único accionista y Administrador Único de **TURISFERR VIAJES, SLU**, actuando esta como agencia de viajes y filial mercantil bajo la forma de sociedad limitada unipersonal, con **CIF B92426172**. Turisferr Viajes está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Libro 0, al Tomo 14.489, Folio 167, Sección 8, Hoja M-241702; así mismo, como agencia de viajes está inscrita en el Registro de Turismo de la Comunidad de Madrid, con CICMA 1147.

Tanto ATF Turisferr como Turisferr Viajes tienen su **domicilio social y fiscal en calle Jaén, 30, 2080 Madrid**.

MERCADO, ACTIVIDAD Y SERVICIOS

ATF Turisferr está posicionada de manera estable en el mercado turístico nacional. El destino de los servicios turísticos ofertados a través de Turisferr Viajes abarca tanto la totalidad de destinos posibles nacionales, costas, interior e islas, como la práctica totalidad de posibles destinos turísticos internacionales, tanto de media distancia como de larga distancia.

La diversidad de productos es también muy amplia, desde la oferta de estancias cortas a la elaboración de productos más complejos, como paquetes vacacionales, viajes combinados o producto de elaboración propia con viajes a medida y personalizados.

Todo ello, ofertado en exclusividad al colectivo de asociados y beneficiarios de la Asociación. La pertenencia a la asociación como socio de pleno derecho, con las obligaciones y derechos que de ello se deriva de acuerdo con los estatutos de la entidad, implica el abono de la correspondiente cuota de membresía.

Los servicios ofertados, a los socios se pueden resumir de la siguiente manera:

01. ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EXTRAHOTELEROS

Prestamos servicios turísticos de alojamiento relacionados con los apartamentos propiedad de la Asociación. Dichos servicios se prestan en dos sedes diferentes:

- Apartamentos Lanzas I , situados en la localidad de El Campello, Alicante. Este inmueble acoge 116 apartamentos con capacidades diferentes, entre la mínima de 2/4 personas y la máxima de 6/8 personas. Seis apartamentos de están destinados a alojamientos en los que es posible ir acompañados de mascotas; así mismo, existen 2 apartamentos con capacidad de 6/7 personas con accesibilidad para personas con movilidad reducida.
- Apartamentos “Lanzas II”, situados en la localidad de Tavernes de la Valldigna, playa, Valencia. Se trata de 33 apartamentos, todos ellos con capacidad de 4/6 personas, de los que 2 de ellos tienen posibilidad de admisión de mascotas.



02. SERVICIOS TURÍSTICOS Y DE GESTIÓN DE VIAJES

A través de nuestra agencia Turisferr Viajes, SLU.

03. ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO

A los asociados, mediante acuerdo de colaboración con empresa externa, la entidad denominada Legálitas Asistencia Legal, S.L., en el marco establecido mediante acuerdo de colaboración firmado entre las partes.

04. ACCESO OFERTA DE DIFERENTES SERVICIOS Y PRODUCTOS COMERCIALES CON DESCUENTO

Mediante acuerdo de ATF Turisferr con la empresa Vip Distric, S.L., proveedora última del servicio.

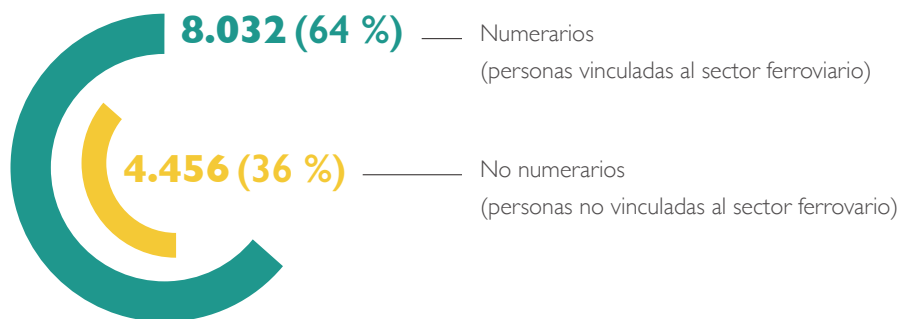
05. OTRAS ACTIVIDADES DE OCIO Y ENCUENTROS SOCIALES

Dirigidos al colectivo de socios y beneficiarios para fomentar la vida asociativa y el sentimiento de pertenencia al colectivo.

2.2 SOCIOS

EL NÚMERO DE ASOCIADOS DE ATFTURISFERR, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023, ASCENDÍA A **12.488**. EL CONJUNTO DEL COLECTIVO AL QUE SE PRESTA SERVICIO, INTEGRADO POR DICHS SOCIOS Y SUS BENEFICIARIOS, ERA DE **31.975 PERSONAS**.

De acuerdo con la tipología de socios recogida en los estatutos, los **12.488 socios** se distribuyen de la siguiente manera:



En cuanto a la evolución del número de socios, en 2023 hemos registrado un descenso de la masa social del 1,46%, una cifra significativamente menor que en años precedentes gracias al incremento del 40% en las altas registradas. El descenso en la masa social se debe, fundamentalmente, motivos estructurales relacionados con la evolución demográfica y los cambios en el sector turístico. Puede consultarse información adicional en el apartado “indicadores de gestión y desempeño” de este informe.

2.3 GOBIERNO Y ORGANIZACIÓN

En nuestra entidad, la responsabilidad en relación con la elaboración de estrategia, incluyendo de forma transversal los aspectos relacionados con la sostenibilidad, es competencia del Consejo de Gobierno. Dicha estrategia es presentada a la Asamblea General, y el seguimiento y evaluación de su implantación se realiza a través de la Comisión de Seguimiento del Consejo, contando con la participación del equipo directivo de ATF.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los órganos de gobierno de la asociación y su composición son los siguientes:

ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano supremo de expresión de la voluntad social para deliberar y tomar acuerdos. Las competencias atribuidas a la Asamblea General se ejercen mediante una asamblea integrada por los **“Representantes” de los socios**, elegidos por estos en un número máximo de cien mediante sufragio universal en cada una de las seis Delegaciones Territoriales en las que se estructura la Asociación.

CONSEJO DE GOBIERNO

Es el órgano colegiado de representación, gobierno, administración y gestión de la Asociación. Sus competencias están delimitadas en los estatutos y en general, le corresponden cuantas facultades de gestión y administración sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. El Consejo de Gobierno estará compuesto por los siguientes miembros:

- Como cargos elegidos por los Representantes miembros de la Asamblea General: presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, secretario, y seis vocales.
- Como cargos elegidos por los socios de las diferentes Asambleas Territoriales: seis vocales natos, uno por cada Delegación Territorial.
- Como vocales institucionales designados: tres vocales, con voz pero sin voto, en representación de Adif, Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe.

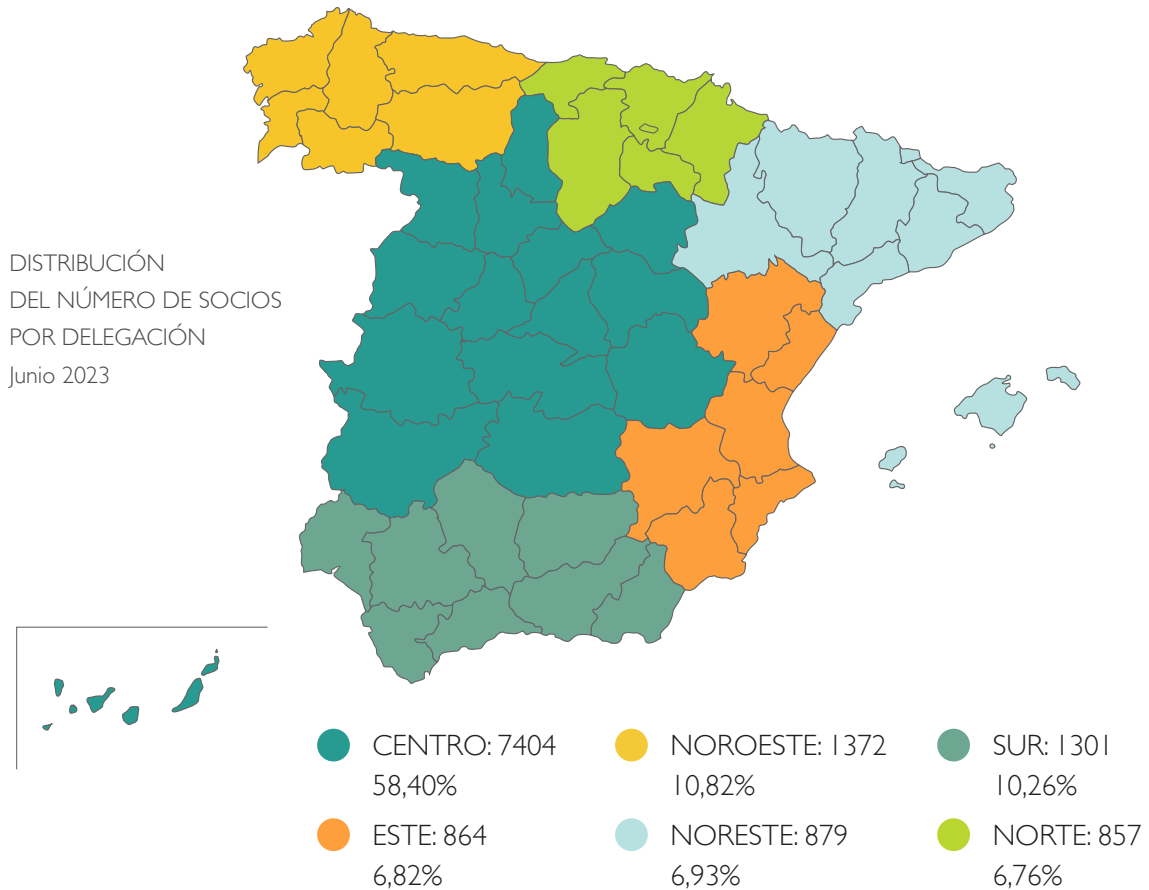
El consejo de gobierno de ATFTurisferr estaba integrado, a 31 de diciembre de 2023, por los siguientes miembros:

NOMBRE COMPLETO	CARGO
JUAN CABALLERO GARCÍA	Presidente de Honor
JUAN PEDRO GALIANO SERRANO	Presidente
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GARROTE	Vicepresidente 1º
TEODORO RASTRERO GRIÑÓN	Vicepresidente 2º
MARÍA VALLEJO SANTACRUZ	Secretaria
MARÍA PAZ CABALLERO DÍAZ	Vocal 1
ALEJANDRO APARICIO ENCINAS	Vocal 2
MARIANO PALACÍN CALVO	Vocal 3
Mª VICTORIA GARCÍA MORA	Vocal 4
ESTRELLA SORIANO CUERVO	Vocal 5
MARÍA CARMEN CASTELLANOS GARRIDO	Vocal 6
CONCEPCIÓN CASILLA MARTÍN	Vocal Institucional Adif
ALBERTO GARCÍA ÁLVAREZ	Vocal Institucional Renfe
ADRIAN FERNANDEZ CARRASCO	Vocal Institucional FFE
ÁNGEL JULIÁN MARTÍN SÁNCHEZ	Delegado DT Centro
HONORIO VÁZQUEZ ÁLVAREZ	Delegado DT Noroeste
ANTONIO J. NOGALES MATEOS	Delegado DT Sur
ALEJANDRO LÓPEZ MAZA	Delegado DT Este
ANICETO FLORES LUCENA	Delegado D.T. Noreste
LUIS MARÍA GARCÍA GÓMEZ	Delegado DT Norte

CAPÍTULO 2

DELEGACIONES TERRITORIALES

Las Delegaciones Territoriales de la Asociación se configuran en sus ámbitos geográficos como unidades organizativas de apoyo al gobierno de la asociación. Las Delegaciones Territoriales de la ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA son las siguientes: **Centro, Noroeste, Norte, Noreste, Este y Sur.**

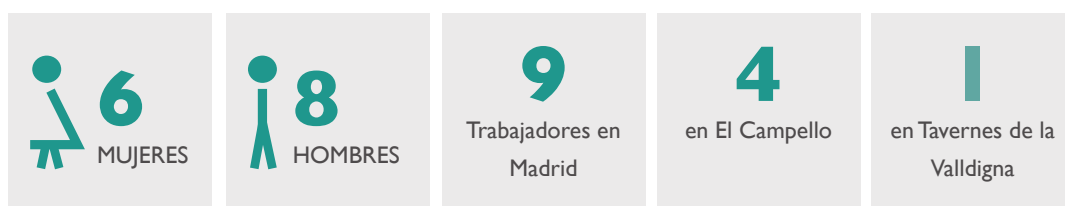


EQUIPO PROFESIONAL

ATFTurisferr y TurisferrViajes cuentan con un equipo de profesionales que desarrollan las funciones y tareas diarias requeridas para la gestión diaria y la prestación de un servicio de calidad a los socios.

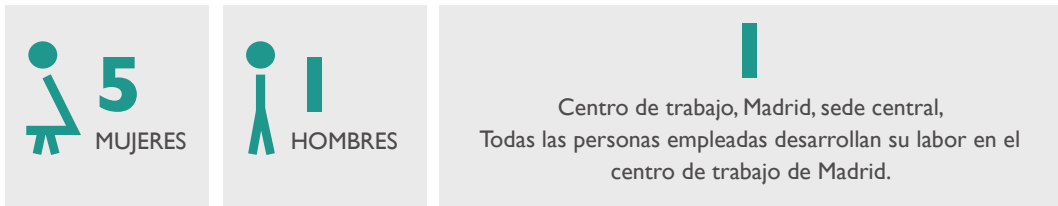
ATFTURISFERR:

A 31 de diciembre el personal laboral de ATFTurisferr lo conformaban un total de 14 personas con la siguiente distribución:



TURISFERR VIAJES:

Por su parte, a 31 de diciembre el personal laboral de Turisferr Viajes lo conformaban un total de 6 personas con la siguiente distribución:



GRUPO ATFTURISFERR:

Del total de trabajadores del Grupo:

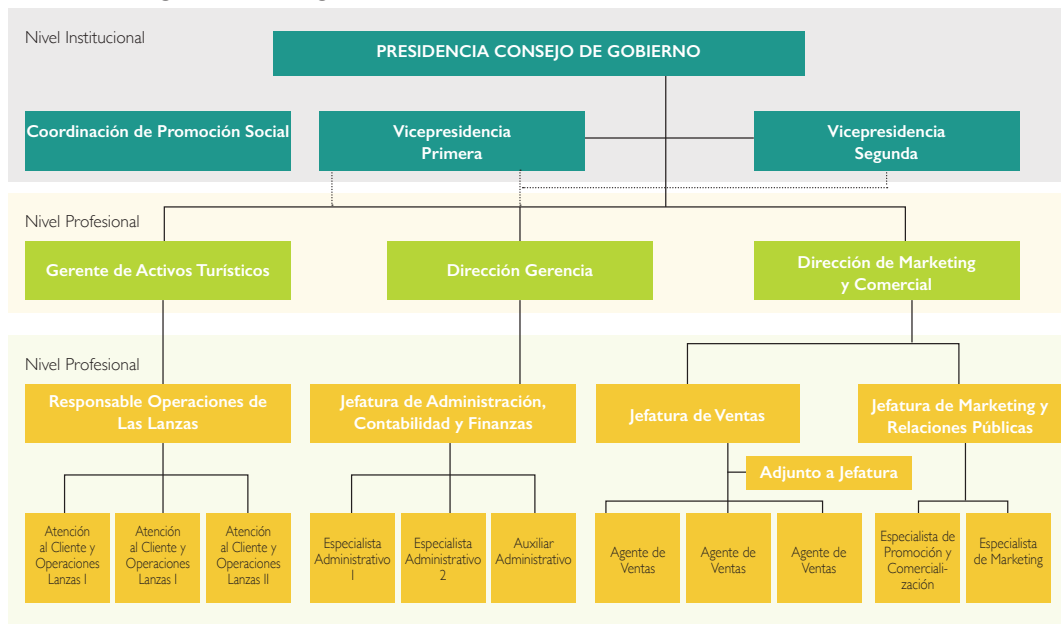


Al equipo profesional se le aplican medidas e iniciativas para facilitar su desarrollo, su implicación, su bienestar laboral y la conciliación de la vida laboral con la vida personal:

- Programa de formación.
- Teletrabajo en parte de la jornada (40% semanal).
- Jornada anual de comunicación interna.
- Flexibilidad horaria.
- Incentivos económicos en función de objetivos.
- Otros beneficios sociales:
 - Cobertura de seguros de vida y accidentes por encima de los límites marcados por los convenios colectivos de aplicación.
 - Programa de adhesión voluntaria a ARPF, Asociación que permite el acceso a sus socios a optar a Residencias de mayores en sus centros de residencia y asistenciales.

Así mismo, trabajamos en favor de la igualdad de género y la salud en el ámbito laboral.

La estructura organizativa es la siguiente:



2.4 NUESTRA ESTRATEGIA

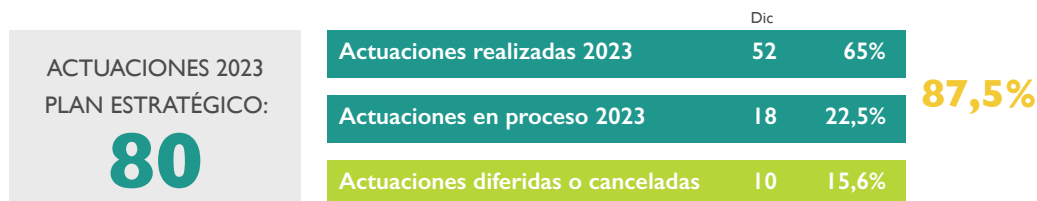
La estrategia de ATF Turisferr se recoge en el documento "Plan Estratégico 2021-2024" (puede consultarse en nuestra web). Dicho Plan fue elaborado con la participación de los miembros de órganos de gobierno y los profesionales del grupo. Teniendo en cuenta nuestro mapa de grupos de interés, y tras un análisis de datos internos y estudios externos sobre el sector y las tendencias del mercado, se identificaron, como base de dicho Plan, los riesgos y oportunidades de la Asociación, así como los factores clave para el éxito.

El Plan Estratégico se estructura a partir de **3 pilares, 9 líneas estratégicas y 42 áreas de trabajo**. El desarrollo de las diferentes áreas de trabajo recogidas en las 9 líneas estratégicas se realiza a través de proyectos y acciones concretas, las cuales se recogen en un "Programa Anual de Actuaciones". Todo ello se materializa temporalmente en tres fases denominadas "3R". Una primera fase, que abarca 2021 y el inicio de 2022, en la que la prioridad es RESISTIR la crisis y prepararse para la salida de la misma. Una segunda fase en la que el objetivo es RELANZAR la actividad y potenciar al máximo la Asociación, durante 2022 y 2023. Y una tercera, durante 2024, que se ha denominado REINVENTARSE, con el objetivo de consolidarnos al volver a las cifras de actividad precrisis y abordar una reflexión sobre posibles nuevas líneas de actividad y cambios institucionales, todo ello para garantizar el futuro a largo plazo de la Asociación.

PARA EL AÑO 2023 SE PROGRAMARON
80 ACTUACIONES DIFERENTES
ENCUADRADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO.

El resultado fue de 52 actuaciones realizadas y 18 actuaciones que se mantienen en proceso de ejecución, lo que supone un porcentaje de realización del 87.50 % de la programación. Difiriendo en el tiempo o cancelando 10 de las actuaciones previstas.

El Plan Estratégico de ATF Turisferr incluye un modelo de alineamiento de nuestra estrategia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (los "ODS"), que hemos llamado "ATFxODS" identificando compromisos, metas de la Asociación para la contribución a determinadas metas de los ODS, así como iniciativas de impulso para alcanzar nuestras metas ODS.



A continuación, se resumen los elementos más relevantes de nuestra estrategia.

ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

La identificación de los aspectos de mayor relevancia para ATF Turisferr se ha realizado mediante dos tipos de análisis:

- Análisis interno para la identificación de riesgos y oportunidades de la entidad en el contexto del mercado turístico y los desafíos globales que pueden afectar a nuestra actividad y resultados. Para realizar este análisis se han utilizado tanto datos internos como fuentes externas con datos sobre tendencias del mercado turístico y los hábitos de los viajeros y turistas.
- Estudio de opinión, realizado en 2022, dirigido a los socios de ATF Turisferr para conocer sus expectativas, necesidades y opiniones en relación con la actividad y servicios de la Asociación y su agencia de viajes.

Como resultado de este doble análisis, se han identificado los aspectos más relevantes para el desempeño y la sostenibilidad de ATF Turisferr. Dichos aspectos son los siguientes:

ASPECTOS OPERATIVOS/FUNCIONALES

- Atención personalizada y de calidad al socio
- Competitividad en relación calidad-precio de los productos turísticos
- Mejora de los activos turísticos propios
- Digitalización de la gestión y la interlocución con los socios
- Innovación y adaptación las tendencias del mercado turístico
- Profesionalidad y rigor en la gestión y el servicio
- Gestión de riesgos operativos

ASPECTOS DE GOBIERNO

- Solvencia económica
- Gestión de riesgos corporativos
- Integridad
- Transparencia
- Alineamiento estratégico con el Turismo Sostenible

ASPECTOS SOCIALES

- Confianza en las relaciones con el socio
- Reputación (reconocimiento social)
- Rejuvenecimiento de la masa social
- Igualdad de género (órganos de gobierno y equipo profesional)
- Identificación emocional con iniciativas sociales
- Compromiso con la cohesión social
- Compromiso del equipo con el proyecto/estrategia

CAPÍTULO 2

ASPECTOS AMBIENTALES

- Contribución a la lucha contra el cambio climático
- Mejora de la Eficiencia energética
- Impacto en el turismo de los efectos del cambio climático
- Gestión de residuos y recursos naturales
- Sensibilización de los socios respecto al impacto ambiental

EXPECTATIVAS DE LOS SOCIOS

Importancia de Factores del Servicio y Gestión de ATF Turisferr (Escala 1-7)



("Puntúe la importancia que tienen para usted diferentes aspectos del servicio y la gestión de ATF, siendo 1 ninguna importancia, 2 importancia baja, 3 algo importante, 4 bastante importante, 5 muy importante, 6 máxima importancia y 7 importancia crítica")

FUENTE: encuesta general de satisfacción de los socios de ATF 2022. Cuestionario autocumplimentado vía web; encuesta realizada entre el 17 y 31 de octubre de 2022. Tamaño muestral (n)0 1.270. Margen de error= 2,75%

PROPÓSITO, VISIÓN, MISIÓN Y VALORES.

El Plan Estratégico 2021-2024 de ATF Turisferr, el cual se ha dado a conocer a toda la organización y al conjunto de socios, recoge el propósito último de nuestra entidad, así como nuestra visión, misión y valores corporativos. Tratamos de que todos estos elementos de nuestra estrategia y nuestra cultura corporativa inspiren todas las decisiones y el trabajo diario del equipo, tanto en su parte institucional como profesional.



PROPÓSITO

“Nuestro propósito último es contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible”.



VISIÓN

“Queremos consolidarnos como referentes en España de un modelo de turismo asociativo comprometido socialmente”.



MISIÓN

“Nuestra misión es ofrecer a nuestros socios experiencias de turismo y ocio que sean atractivas y de calidad, en un entorno de confianza y basado en valores compartidos”.



VALORES

01. CONFIANZA

Nuestros socios son mucho más que clientes, son nuestros socios. Nos esforzamos cada día para establecer una relación duradera de confianza y aprecio, ofreciendo un servicio de calidad, cercano y profesional.

02. DINAMISMO

Somos proactivos y tratamos de ofrecer productos que cubran cualquier necesidad de turismo y turismo de viaje de nuestros socios. Nos adaptamos tanto a las necesidades actuales como a los cambios sociales y tratamos de adelantarnos a las demandas fomentando la innovación en productos y servicios.

03. PARTICIPACIÓN E INTEGRIDAD

Fomentamos la participación de los socios, tratando de fortalecer la identidad como asociación y el orgullo de pertenencia a la misma. Para ello actuamos con integridad, siendo transparentes y fomentando el diálogo con los socios a los que representamos y damos servicio.

04. COMPROMISO SOCIAL

Nuestra organización nació con un fin social y sin ánimo lucrativo, pensado en el bienestar de las personas. Ese mismo espíritu, renovado y fortalecido, nos sigue inspirando hoy en día. Trabajamos desde el compromiso con las necesidades sociales y tratando de avanzar hacia un modelo de consumo turístico responsable y sostenible.

GRUPOS DE INTERÉS, EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

GRUPOS DE INTERÉS

Nuestro Plan Estratégico recoge los grupos de interés que hemos identificado como los más relevantes para el desarrollo y el éxito de la entidad. Se trata de colectivos sociales y entidades que se ven afectados por nuestra actividad y/o pueden afectar a nuestra actividad y resultados.

Estos grupos de interés se estructuran en tres niveles según el tipo de relación que mantienen con ATF y su relevancia para la entidad.

Grupo 1.- Socios y beneficiarios son el grupo clave del ecosistema, seguido de:

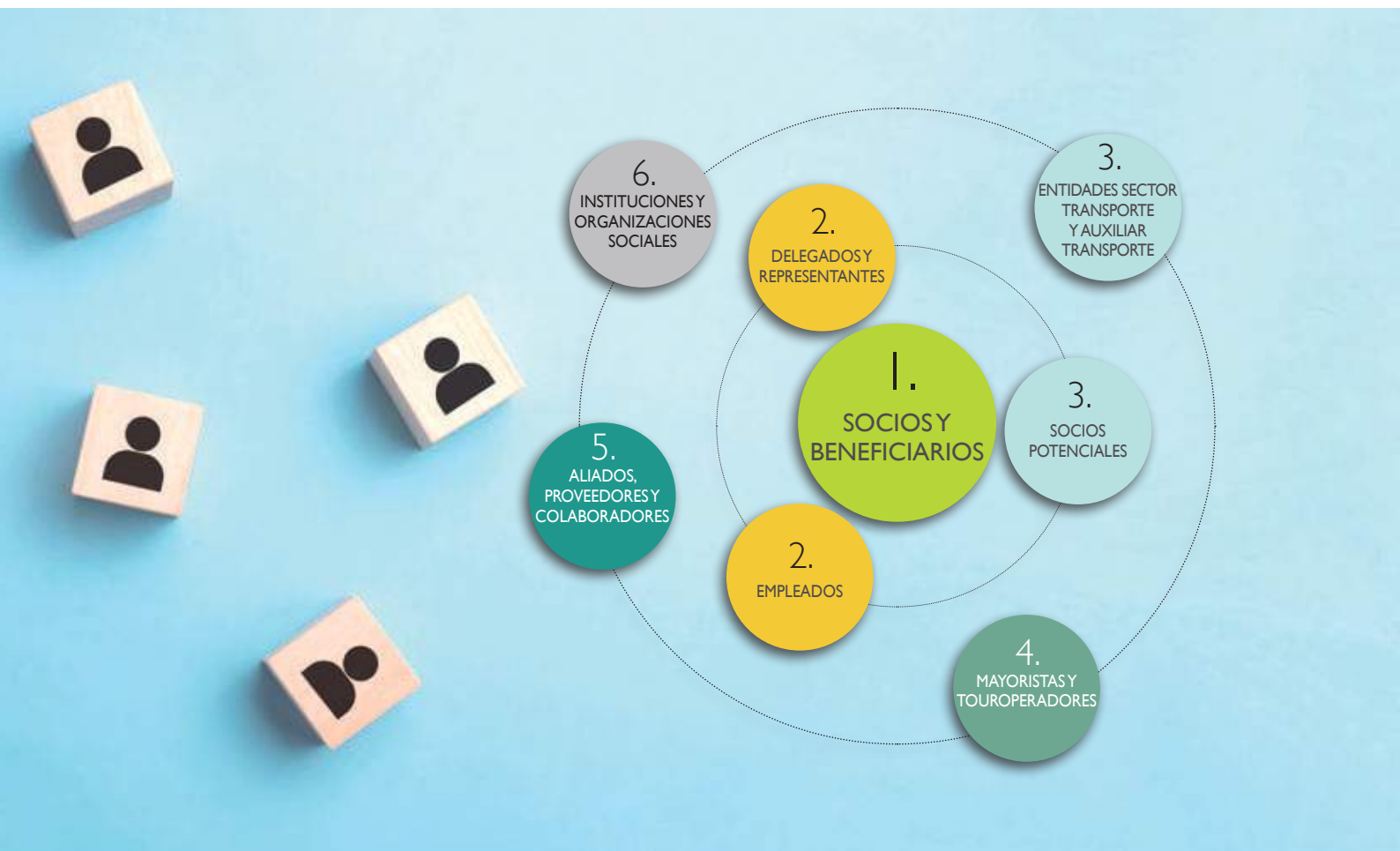
Grupo 2.- Empleados, delegados y representantes de la asociación.

Grupo 3.- Socios potenciales.

Grupo 4.- Mayoristas y touroperadores

Grupo 5.- Aliados, otros proveedores y colaboradores.

Grupo 6.- Organizaciones, instituciones y sociedad en general.



EJES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE TRABAJO

El Plan Estratégico 21-24 se estructura en tres ejes estratégicos y nueve líneas de trabajo.



A su vez, para cada una de las líneas estratégicas se establecieron **46** áreas de trabajo para el periodo 2021-2024. En cada ejercicio se elabora un Plan Anual de Actuaciones para impulsar el Desarrollo y aplicación de la estrategia.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS (AGENDA 2030)

Las razones fundamentales por las que ATF Turisferr ha decidido alinearse estratégicamente con los ODS son las siguientes:

COHERENCIA

Alinearnos con los ODS nos permite profundizar en los valores fundamentales de nuestra identidad y nuestro propósito. Ejercicio de coherencia.

RESPONSABILIDAD

Es parte fundamental de nuestra responsabilidad, contribuir a dar respuesta a retos (y problemas) que nos afectan a todos. Ejercicio de responsabilidad.

OPORTUNIDAD

Entendemos el alineamiento como una oportunidad para ser más útiles, atractivos y competitivos

CAPÍTULO 2

Por todo ello, nuestra Asociación hace una apuesta estratégica por el Turismo Sostenible y nos comprometemos a contribuir activamente a la consecución de los ODS recogidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de Naciones Unidas.

Para hacer efectivo el alineamiento con los ODS, hemos seguido los siguientes criterios y líneas de trabajo. En primer lugar nos centraremos en los asuntos más relevantes en función de nuestra actividad y, por supuesto, tendremos en cuenta nuestro tamaño y capacidad de impacto como organización. En segundo lugar, seguiremos dos líneas fundamentales de trabajo:

- La primera y más relevante centrada en LO QUE OFRECEMOS: impulsaremos un modelo de producción y consumo turístico responsable y sostenible.
- La segunda línea incide en CÓMO GESTIONAMOS: reforzaremos un modelo de gestión basado la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que esté alineado con los Objetivos y Metas ODS más relevantes para nuestra organización.

A partir del planteamiento reflejado anteriormente, hemos desarrollado el proyecto “ATFxODS” con la finalidad de concretar objetivos, indicadores, metas e iniciativas de ATF alineadas y con impacto en los ODS, con el horizonte 2030.

Este proyecto incorpora:

Identificación de objetivos y metas ODS “materiales” (relevantes) para ATF Turisferr.

Elaboración de un “mapa estratégico ODS”, el cual incluye: ODS materiales, compromisos ATF respecto a los ODS, metas ATF-ODS, iniciativas para la alcanzar las metas ATF-ODS fijadas, seguimiento y reporte periódico de los avances. Acciones correctoras.



Recogemos a continuación los compromisos y metas de ATF para la contribución estratégica a los ODS:

ODS MATERIALES	COMPROMISO ATF	METAS ATF
 <p>METAS: 7.2; 7.3; 13.3</p>	<p>ENERGIA Y CLIMA: Nuestro compromiso es llegar a ser, en 2030, una entidad neutra en carbono (actividad propia, alcance 1 y 2)</p>	<p>En 2030 ser: neutros en carbono; duplicar nuestra eficiencia energética.</p>
 <p>METAS: 8.9; 11.4; 12b; 12.4; 14.5; 15.1</p>	<p>PRODUCTO TURISMO SOSTENIBLE: Nuestro compromiso es que la totalidad de nuestra oferta turística sea de productos de turismo sostenible en 2030.</p>	<p>2025: el 30% de nuestros productos turísticos serán de Turismo Sostenible 2030: el 100%</p>
 <p>META: 12.4</p>	<p>COMPRAS RESPONSABLES Y ECONOMÍA CIRCULAR: Nuestro compromiso es aplicar criterios de economía circular y compra responsable a la hora de gestionar el 100% de nuestros recursos y residuos, incluyendo la adquisición de bienes y servicios para la actividad propia.</p>	<p>2025: el 40% de nuestras compras relacionadas con la gestión de nuestros inmuebles y actividades propias, se realizarán con criterios de sostenibilidad. 2030: 100%</p> <p>2025: aplicación de programa de reducción de consumo de papel, consumo de agua y eliminación de plástico de un solo uso no reciclable 2030: 100% de residuos incluidos en sistema de tratamiento sostenible.</p>
 <p>META: 5.5</p>	<p>IGUALDAD DE GÉNERO: Nuestro compromiso es incorporar las políticas que garanticen que no se produce ningún tipo de discriminación por razón de género y aplicar medidas para alcanzar la paridad en los órganos de gobierno y gestión.</p>	<p>Órganos de Gobierno: 2025: 30 % de mujeres en los órganos de gobierno de la Asociación (Consejo de G. y Representantes de Socios) 2030: paridad de género en órganos de gobierno</p> <p>Trabajadores: 2023: no discriminación salarial de los trabajadores de ATF Turisferr por razón de género. 2026: paridad de género en los puestos de responsabilidad departamental</p>

CAPÍTULO 2

ODS MATERIALES	COMPROMISO ATF	METAS ATF
 <p>META: 8.5</p>	<p>EMPLEO DE CALIDAD: Nuestro compromiso es ofrecer a nuestros empleados un entorno de trabajo saludable, facilitar la conciliación, la estabilidad en el empleo y el desarrollo profesional.</p>	<p>2024: 100% de los trabajadores incluidos en programa de calidad de empleo y conciliación. (empleo estable, medidas de conciliación, desarrollo profesional, retribución justa).</p>
 <p>META: 9.4</p>	<p>DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN: Nuestro compromiso es impulsar la innovación en productos y servicios, así como la digitalización de la entidad, tanto de nuestros sistemas de gestión como nuestros canales de comunicación con los socios, pero sin que ello suponga la exclusión de las personas mayores que tienen dificultades para adaptarse a la cultura digital.</p>	<p>2024: contar con portafolio de productos turísticos propios, explorando posibilidades de innovación para el lanzamiento de nuevos productos singulares.</p> <p>2025: completar la digitalización de nuestro sistema de gestión (nueva plataforma, módulos complementarios, etc.). puesta en servicio de nueva web versión móvil y/o app ATF., con actualización y mejoras continuas.</p>
 <p>METAS: 16.5 y 16.6</p>	<p>BUEN GOBIERNO: Nuestro compromiso es continuar mejorando el sistema de gobierno de la entidad para hacerlo cada vez más responsable, ético y transparente.</p>	<p>2024: estar certificados en Lanzas I como establecimiento de Turismo Sostenible.</p> <p>2025: estar certificados y obtener un sello de gestión responsable, reconocido en el ámbito empresarial., para ATF Turisferr</p>
 <p>METAS: 17.16, 17.17</p>	<p>ALIANZAS: Nuestro compromiso promover y sumarnos a alianzas con aquellos actores que promuevan la sostenibilidad, especialmente en el sector del turismo y el ocio.</p>	<p>2025: pertenecer al menos a dos organizaciones que promuevan la sostenibilidad y/o el turismo sostenible.</p> <p>2030: Organizar o participar como promotores en la realización de al menos un encuentro anual sobre T.S</p>

2.5 ALIANZAS Y ACUERDOS

ATF Turisferr colabora con distintas organizaciones, empresas e instituciones, desarrollando iniciativas a nivel local, nacional e internacional.

SECTOR TURÍSTICO



La Asociación Turística Ferroviaria forma parte de la alianza de empresas privadas con la OMT (Organización Mundial del Turismo) en la búsqueda de la excelencia y sostenibilidad en el turismo.

De esta manera está adherida desde el año 2018 al documento de Compromiso con el Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT.

El Código Ético Mundial para el Turismo de la OMT es una guía para el desarrollo del turismo responsable y sostenible, refrendada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2001.

Sus 10 principios, que cubren los componentes económico, social, cultural y ambiental del turismo, tienen por objeto ayudar a ampliar al máximo los beneficios del sector a la vez que se minimiza cualquier posible impacto negativo.



Empresa de servicios especialista en aportar soluciones profesionales adaptadas para agencias de viaje independientes. Con un amplio abanico de servicios segmentado para todo tipo de agencias ya sea vacacional, corporativa, especializada en grupos o agencias generalistas, y que supone una ayuda para poder competir en un mercado en constante evolución.

CAPÍTULO 2



Desde el año 2019, tras la firma de un convenio de colaboración, ATF Turisferr e Icarion trabajan para aumentar la oferta de productos de turismo sostenible a los socios de nuestra organización, gracias al soporte de Icarion, uno de los principales turoperadores con los que trabaja nuestra agencia Turisferr Viajes.

La apuesta de futuro de ATF Turisferr por la sostenibilidad incluye como una de las principales líneas de trabajo el aumento progresivo del porcentaje de productos de turismo sostenible sobre el total de la oferta turística de Turisferr Viajes a nuestros socios y beneficiarios.

El acuerdo incluye diferentes líneas de colaboración relacionadas con: selección de viajes de turismo sostenible, compensación de la huella de CO₂ producida por los viajes, formación de nuestros asesores de viaje en productos de turismo sostenible, apoyo mutuo en comunicación, presentaciones online o presenciales dirigidas al colectivo de ATF Turisferr de manera conjunta, descuentos especiales en productos y viajes solidarios, etc.



ATF Turisferr y su homóloga en Francia ATC Routes du Monde, tienen firmado un acuerdo de colaboración denominado desde 2012. Gracias a este acuerdo ampliamos la gama de productos turísticos para socios y beneficiarios a un precio muy ventajoso. Desde el 2012 se mantienen revisiones periódicas del acuerdo con intercambio de productos turísticos entre las entidades centrado principalmente en el acceso a los apartamentos turísticos gestionados respectivamente.



ENTIDADES FERROVIARIAS

En 2023, las entidades Adif y Renfe Operadora fueron nombradas "Socios Protectores" por el Consejo de Gobierno de la entidad, en octubre de dicho año.



ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

El vínculo institucional de ATF Turisferr con Adif se reforzó en 2017 mediante la firma de un Protocolo de Intenciones como marco de colaboración, el cual fue prorrogado en 2022. En el marco de este Protocolo, ambas entidades desarrollamos acciones conjuntas con el objetivo de mejorar el bienestar de los trabajadores y trabajadoras de Adif y Adif Alta Velocidad a través de actividades de ocio y turismo, primando el turismo social y sostenible.



De igual manera, desde el año 2022, Renfe y ATF Turisferr mantienen un acuerdo que reforzó la hitórica relación entre ambas entidades. El acuerdo tiene como finalidad el desarrollo de iniciativas de fomento del turismo social para los trabajadores del grupo Renfe y sus familias dentro de los valores y principios de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.



Acuerdo marco de colaboración, desde el año 2022, con la finalidad de desarrollar iniciativas conjuntas y de interés mutuo en beneficio de los trabajadores de LogiRAIL y sus familiares.



CAPÍTULO 2



ATF Turisferr ha ampliado en 2023 su red de alianzas con entidades del sector ferroviario para impulsar el turismo social y sostenible.



ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



Ángel Pastor, presidente de ARPF y Juan Pedro Galiano, Presidente de ATF en la firma del acuerdo entre ambas Asociaciones.

La Asociación Turística Ferroviaria y la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios mantienen un convenio de colaboración desde 2022 para apoyarse y realizar iniciativas en beneficio de los colectivos de socios y trabajadores de ambas entidades, dentro de los valores y principios de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.

La ARPF es una entidad sin ánimo de lucro, de origen ferroviario y fundada en 1931, que tiene por objeto facilitar la calidad de vida de sus socios, mediante la estancia temporal o permanente en sus residencias, apartamentos tutelados y centros de día, todo ello a precios sociales.



CENTRO CULTURAL DELICIAS

Acuerdo firmado en febrero de 2023. Para colaborar en el desarrollo de iniciativas orientadas a fomentar el turismo social y sostenible, favoreciendo su impulso y el bienestar de los empleados y trabajadores del Centro Deportivo Cultural Delicias y sus familias en el ámbito del ocio y el turismo.

PERTENENCIA A ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

forética

ATF Turisferr está adherida a Forética, organización de referencia en sostenibilidad y RSC (Responsabilidad Social Corporativa), con el fin de reforzar sus líneas de actuación dentro de un modelo de responsabilidad ambiental, social y de gobierno de la organización.

Mediante la alianza con Forética, la Asociación Turística Ferroviaria busca profundizar en un enfoque estratégico basado en el compromiso social y la sostenibilidad, con el turismo sostenible como ámbito de singular relevancia en el que trabajar y desarrollar iniciativas. Así mismo, la colaboración permitirá también avanzar en la contribución de ATF a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Desde 2017 formamos parte del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, una entidad sin ánimo de lucro que tiene como finalidad promover el conocimiento y la utilización del ferrocarril mediante actuaciones orientadas al servicio de la ciudadanía: culturales, de investigación y formación, tecnológicas, de conservación, recuperación y uso alternativo del patrimonio cultural ferroviario, publicaciones periódicas y libros especializados, así como a través de la gestión y conservación de los Museos del Ferrocarril de Madrid y de Cataluña y de su patrimonio documental a través de la Biblioteca Ferroviaria y el Archivo Histórico Ferroviario.

PATROCINIOS Y OTRAS COLABORACIONES

ATFTurisferr entiende el turismo como una actividad fundamental para el bienestar personal y el desarrollo social, y su finalidad última es contribuir a la calidad de vida de sus socios y la prosperidad colectiva, todo ello a través de un turismo respetuoso con las personas y con el medio natural.

Desde su creación, la organización tiene el compromiso social como uno de los pilares básicos de su identidad. Con la finalidad de profundizar en dicho compromiso, ATF inició en 2015 una línea de actuación basada en el Patrocinio Social, dentro su Programa "Valores en Acción" y como parte de su Responsabilidad Social Corporativa.



Dicha iniciativa consiste en la colaboración con Organizaciones Sin Ánimo De Lucro que trabajan con colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión, apoyándonos en el turismo como herramienta para favorecer la inclusión y la cohesión social.



En 2023, la Asociación Abaqur, ha sido la ganadora de la VI convocatoria de ayudas ATF para proyectos de cohesión social. El proyecto premiado, denominado "Club del Unicornio - Proyecto de Ocio Inclusivo" resultó elegido entre 7 iniciativas presentadas.

El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de niños, niñas y jóvenes a través de un programa de ocio y deporte inclusivo basado en la interacción con animales (principalmente caballos y perros), y con la naturaleza como herramienta de trabajo válida para la consecución de objetivos.



ABAQUR. El proyecto "Club del Unicornio" contará con una ayuda de 2.500€



Desde 2023, y con un planteamiento de alianza a largo plazo, Codespa y ATF Turisferr colaboran en el desarrollo del turismo rural comunitario Indígena en Ecuador, lanzando el proyecto “Cantón Arajuno”.

Dirigido por Codespa y apoyado por la Asociación, el proyecto se basa en el turismo sostenible como herramienta para mejorar la vida de las comunidades indígenas vulnerables, preservando así su patrimonio natural y cultural. El trabajo se centra en tres emprendimientos turísticos del Cantón Arajuno: Waylla Sacha, Chilly Urku y Pantim Shiram, ubicados en la Amazonía Ecuatoriana.

El proyecto, que se desarrollará durante los próximos tres años, persigue la generación de empleo cualificado, la inclusión social de jóvenes y mujeres, y la conservación ambiental; para ello, se aportará capacitación, financiación y equipamiento, de forma que al finalizar el proyecto las personas involucradas continúen de manera autónoma impulsando sus bioemprendimientos.





AÑOS
JUNTOS
60 HACIENDO REALIDAD
LOS SUEÑOS VIAJEROS

ASOCIACIÓN TURISTAS Y PASAJEROS
turisferr
viajes

turisferr viajes **60**

AÑOS
JUNTOS

3.

ACTIVIDAD DEL EJERCICIO



3.1 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

En el cuadro siguiente se recogen los principales indicadores de ATF Turisferr:

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATF TURISFERR	2019	2022	2023	EV. 22/23
Socios a 31 de Diciembre	14.793	12.670	12.488	●
%Variación Socios respecto al año anterior	-1,69%	-4,25%	-1,46%	●
Altas de Socios acumuladas a Diciembre	788	794	1.129	●
Satisfacción Global Socios (0-10)	8,78	9,07	NA	
Satisfacción Socios experiencia Lanzas (L1/L2) (0-10)	9,27/9,03	9,39/9,46	9,18/9,38	●
Ocupación Lanzas acumulada a Diciembre. Lanzas I	50,36%	54,28%	58,03%	●
Ocupación Lanzas acumulada a Diciembre. Lanzas II	51,81%	51,20%	61,49%	●
Resultado Económico Final ATF	36.322€	37.697€	50.768€	●
Resultado Económico Final Turisferr	688€	-36.206€	-9.923€	●
Ventas Turisferracumuladas a Diciembre	3.534.926	2.473.971	2.994.728	●
Llamadas a centralita acumuladas a Diciembre	30.475	26.144	27.419	●

Cabe destacar que el número de altas ha crecido un 42,2% respecto al pasado ejercicio, alcanzando las 1.129 altas, la cifra más alta de los últimos 10 años. No obstante, al mantenerse un elevado número de bajas (1.311 en 2023), que son de naturaleza esencialmente estructural, el saldo en la masa social continúa siendo negativo, aunque en este año se reduzca hasta un 1,4%.

CRECIMIENTO NÚMERO DE ALTAS

42,2%

ALTAS

1.129

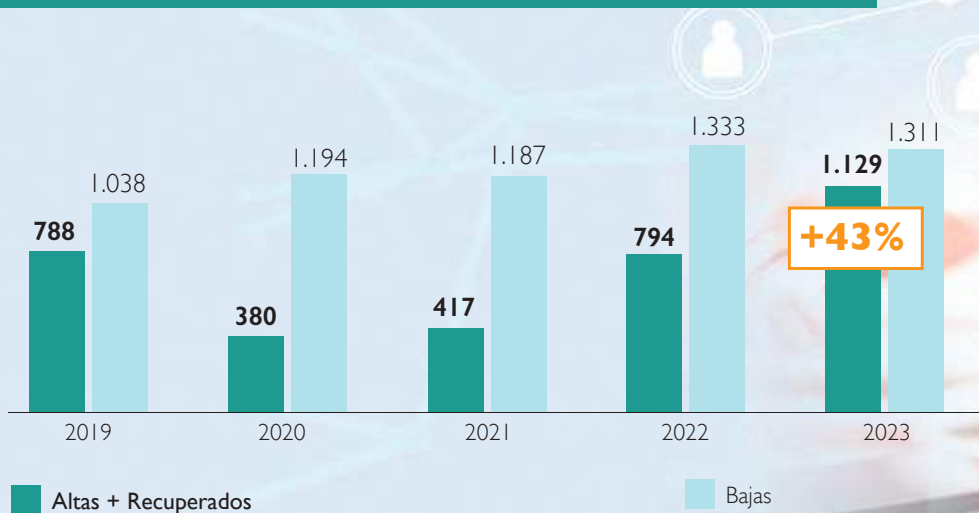
MEJOR CIFRA
EN LOS ÚLTIMOS

10 AÑOS

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE SOCIOS TOTAL ATF



EVOLUCIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE SOCIOS



Datos a 01/01/2024

3.2 PROYECTOS E INICIATIVAS REALIZADAS 2023

CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL Y TERRITORIALES



En 28 de mayo 2023 se celebró una Asamblea General Ordinaria de Representantes, integrada por asociados que representan a la totalidad de los socios. Compuesta por lo establecido estatutariamente y con una asistencia en este año 2023 de 74 representantes de una totalidad de 100, quedando el resto excusados de asistencia. También asistieron miembros del Consejo de Gobierno y del órgano asesor de las delegaciones, así como profesionales del equipo directivo y resto de personal laboral.

6

ASAMBLEAS
CELEBRADAS

260

ASISTENTES

EN LAS ASAMBLEAS TERRITORIALES ACUDIERON EN LA TOTALIDAD DE LAS 6 CELEBRADAS, 260 ASISTENTES ENTRE SOCIOS Y MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

CELEBRACIÓN DE CONSEJOS DE GOBIERNO

Se celebraron 4 reuniones del Consejo de Gobierno de la Asociación en los meses de abril, junio, octubre y diciembre.

4

REUNIONES



ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 60 ANIVERSARIO

Con motivo de la celebración del 60 aniversario de ATFTurisferr, en 2023 se programaron diversos actos de conmemoración con gran éxito de asistencia de socios y otros grupos de interés. A destacar el acto principal institucional celebrado el 16 de noviembre que reunió a más de 200 invitados, contando con la presencia de directivos de empresas ferroviarias, turoperadores, representantes institucionales de ATFTurisferr; líderes sindicales, y otras entidades aliadas y colaboradoras de la Asociación.

+200
INVITADOS



CAPÍTULO 3

ACCIONES	DESCRIPCIONES	EV. 22/23
LOGOTIPO 60 ANIVERSARIO	Diseño y desarrollo de materiales para contar con logotipo especial 60 aniversario ATF.	dic. 22
REGALOS PROMOCIONALES 60 ANIVERSARIO	Regalos promocionales ("merchandising") con logo 60 ATF.	ene-abr 23
EVENTO INSTITUCIONAL	Acto conmemorativo con representantes institucionales del sector ferroviario, representantes de ATF, de entidades y empresas colaboradoras, y del sector, principales proveedores, etc.	nov. 23
LIBRO Hª GRÁFICA DE ATF	Diseño, elaboración e impresión de publicación, principalmente gráfica, que muestre la evolución de ATF.	nov. 23
EVENTO SOCIOS DELEGACIONES	Invitación/Vino español 60 aniversario en Delegaciones coincidiendo con A. Territoriales.	mar. 23
PATROCINIO FIESTA URB.LANZAS I	Actividad especial 60 aniversario coincidiendo con Fiesta Lanzas I.	ago. 23
VIAJE CRUCERO 60 ANIVERSARIO	Viaje especial (visitas, sorteos, actividades...) de Grupo abierto a todos los socios	oct. 23
CONCURSO "TURISMO PARA UN PLANETA MEJOR"	Concurso especial vía RRSS dirigido a todos los socios y abierto al público.	oct. 23
TREN DE LOS MOLINOS	Viaje especial para socios. Reserva de tren completo. Campo de Criptana. 1 día con comida incluida.	oct. 23



ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



turisferr
viajes

AÑOS
JUNTOS
60

AÑOS
JUNTOS

60

EVENTO INSTITUCIONAL 60 ANIVERSARIO

Noviembre 2023



CAPÍTULO 3

LIBRO HISTORIA GRÁFICA DE ATF

Noviembre 2023



EVENTO SOCIOS DELEGACIONES

Marzo 2023



PATROCINIO FIESTA URBANIZACIÓN LANZAS I

Agosto 2023



VIAJE CRUCERO 60 ANIVERSARIO

Octubre 2023

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA **60** ANOS UNICOS

turisferr viajes

CRUCERO POR EL MEDITERRANEO
8 DIAS - 7 NOCHES
SALIDA
22 OCTUBRE

CRUCERO 60 ANIVERSARIO
VIVE UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE
A BORDO DEL COSTA TOSCANA
El arte de vivir el mar

Nuestro único destino
tu confianza

Consulta muchas más ofertas y destinos en www.turisferr.com o llamando al 91 468 44 78



ENTREGA DE PREMIOS CONCURSO
“TURISMO PARA UN PLANETA MEJOR” Octubre 2023



ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA
turisferr
viajes

TREN DE LOS MOLINOS
SÁBADO, 7 DE OCTUBRE DESDE MADRID

**EXCURSIÓN ESPECIAL
60 ANIVERSARIO A
CAMPO DE CRIPTANA**

¡VEN A DISFRUTAR DE UN DÍA
EN FAMILIA!

60 AÑOS JUNTOS

¡TREN ENTERO EN EXCLUSIVA
PARA SOCIOS Y BENEFICIARIOS DE ATF TURISFERR!

PRECIO POR PERSONA PATROCINADO POR ATF TURISFERR ADULTO	35€	PRECIO POR PERSONA PATROCINADO POR ATF TURISFERR NIÑO	20€	¡ALMUERZO INCLUIDO!
---	------------	---	------------	------------------------

Consulta muchas más ofertas y destinos en www.turisferr.com o llamando al 91 468 44 78



VIAJE ESPECIAL “TREN DE LOS MOLINOS”

Octubre 2023



CAPÍTULO 3

PATROCINIO SOCIAL

Dos han sido las acciones de patrocinio en 2023, derivadas de acuerdos con las entidades Abaqur y Codespa. Con dotaciones de 2.500€ a cada una de ellas.

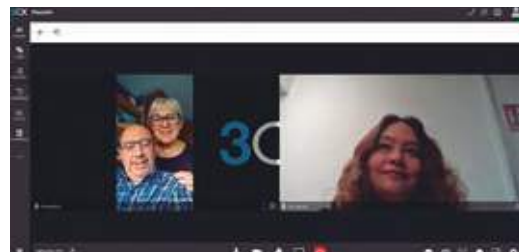


DOTACIONES DE

2.500€

**IMPLANTACIÓN DE ATENCIÓN MEDIANTE VIDEOLLAMADA
(VIDEO CHAT TURISFERR Y WHATSAPP BUSINESS EN TURISFERR)**

Con el fin de mejorar la comunicación y cercanía con el socio por parte del personal de ATF Turisferr, se han implementado las dos herramientas mencionadas que permiten la mejora mencionada.



MEJORAS REALIZADAS EN LANZAS I

Se ha continuado con el proyecto integral de reforma de los apartamentos acometido en fases para cada uno de los portales del edificio. Quedando iniciado a finales de 2023 e último de los portales afectados de la totalidad de los 6 ejecutados. Puesta en funcionamiento sistema fotovoltaico en Lanzas I para autoconsumo de energía renovable.



RENOVACIÓN DEL SELLO SITEC PARA LANZAS I

Sistema de Calidad Turística en Destino, asociado a el destino El Campello, Alicante. Sede de nuestros apartamentos Lanzas I. La obtención del sello de calidad se consiguió en 2021, siendo renovado con éxito en 2023.



CAPÍTULO 3



REACTIVACIÓN PROGRAMA EVENTOS SEDE SOCIAL

Tras el periodo de cierta inactividad originada en la reciente pandemia mundial, se han retomado los actos destinados a la información y disfrute de actividades por parte de los socios en la Sede Social. Teniendo lugar hasta 6 actos a lo largo del año.

6
ACTOS REALIZADOS

ELABORACIÓN DE NUEVO MATERIAL PROMOCIONAL

Vídeo corporativo, display y flyers campaña promocional.

Se han elaborado 2 piezas audiovisuales, uno recopilatorio de la historia de ATF y otro con un marcado carácter promocional de imagen y marca. Se ha elaborado diferente material promocional pensando en ubicaciones físicas estratégicas en centros de trabajo de empresas ferroviarias afines y otros lugares de interés.

DISFRUTA DE UNA SEMANA GRATIS*
en uno de nuestros apartamentos, al hacerte socio.

VENTAJAS DE SER SOCIO:

- 1 AGENCIA DE VIAJES PROPIA, Turisferr Viajes, con los mejores precios.
- 2 Disponemos de 118 APARTAMENTOS TURÍSTICOS PROPIOS EN EL MEDITERRÁNEO (El Campello y Tavernes de la Valldigna) a precios inabundables.
- 3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS gratuitos como seguro de viaje, seguro de salud, seguro de responsabilidad civil y Club de descuentos.

DISFRUTA DE UNA SEMANA GRATIS*
en uno de nuestros apartamentos, sin sorteos.

¿TIENES ALGUNA DUDA?
Escanea el código QR y obtén más información.

www.turisferr.com 91 468 44 78

FIRMA DE ACUERDOS DE COLABORACIÓN

Dentro de los diferentes acuerdos en vigor que se mantienen con empresas y organizaciones afines, en este año 2023, 4 han sido las acciones en 2023, 2 con las empresas o entidades ferroviarias Continental Rail y Centro cultural Delicias y 2 con organizaciones a las que ha ido dirigido el patrocinio establecido para el ejercicio, Codespa y Abaquar.

4
ACCIONES REALIZADAS
EN 2023

2
EMPRESAS O ENTIDADES
FERROVIARIAS

2
ORGANIZACIONES



PUBLICACIÓN N° 11 DE LA REVISTA LA TURÍSTICA

REFUERZO DEL EQUIPO DE LANZAS

Con la incorporación de un Gerente de Activos Turísticos para una mejor gestión en destino de nuestro patrimonio de apartamentos en Valencia y Alicante, apartamentos Las Lanzas.



JORNADA DE COMUNICACIÓN INTERNA

El 19 de enero de 2023 se realizó una Jornada con la totalidad de los empleados y algunos miembros del Consejo de Gobierno (presidente y vicepresidentes) para información actualizada de las acciones y resultados del ejercicio precedente, y perspectivas y programación de ejercicio en curso.



CAPÍTULO 3



REFUERZO DE LA COLABORACIÓN CON ADIF PARA ACCIONES PROMOCIONALES

En desarrollo del acuerdo marco en vigor se han realizado diversas acciones dirigidas al colectivo de empleados de Adif: Jornada patrocinada de cine, obsequio en actos de celebración de jubilados de la empresa y patrocinio de premios en jornadas internas.



DESARROLLO DE PRODUCTO PROPIO EN TURISFERR

Se ha continuado y reactivado la programación propia de la Agencia de Viajes en cuanto a salidas de grupos y actividades de corta duración. Desde viajes internacionales al Sudeste Asiático como visitas a museos en Madrid de media jornada y salidas nacionales de entre uno y tres días.

CASETA FERIA DE SEVILLA

Disfrutando del patrimonio de la Asociación que ésta dispone como Caseta en al tradicional Feria de Sevilla, en este pasado ejercicio se obtuvo una alta asistencia para disfrute de los socios de la capital andaluza y no solo, pues como en años anteriores se recibieron visitas a la caseta de socios procedentes de todo el territorio nacional.



3.3 ACTIVIDAD TURÍSTICA

APARTAMENTOS PROPIOS

OCUPACIÓN DE LOS APARTAMENTOS

LANZAS I	2022	2023	
Meses	% Ocupación		Variación
ENERO	18,33%	17,80%	-3%
FEBRERO	19,83%	18,93%	-5%
MARZO	25,56%	24,64%	-4%
ABRIL	38,30%	53,02%	38%
MAYO	60,09%	76,67%	28%
JUNIO	92,50%	91,09%	-2%
JULIO	93,35%	92,85%	-1%
AGOSTO	92,60%	93,19%	1%
SEPTIEMBRE	88,19%	92,01%	4%
OCTUBRE	71,86%	72,66%	1%
NOVIEMBRE	20,95%	28,25%	35%
DICIEMBRE	27,22%	32,48%	19%
TOTAL	54,28%	58,03%	7 %

El total de pernoctaciones en los apartamentos de Las Lanzas I, El Campello, Alicante ha sido de 24.569 noches de alojamiento para nuestros socios respecto de 22.983 noches para el ejercicio precedente 2022.

LANZAS II	2022	2023	
Meses	% Ocupación		Variación
ENERO	--	--	--
FEBRERO	--	--	--
MARZO	0,59%	16,03%	2.633%
ABRIL	21,72%	35,25%	62%
MAYO	23,46%	26,20%	12%
JUNIO	80,71%	82,73%	3%
JULIO	92,86%	93,65%	1%
AGOSTO	93,55%	93,65%	0%
SEPTIEMBRE	63,33%	76,87%	21%
OCTUBRE	15,15%	74,75%	393%
NOVIEMBRE	--	--	--
DICIEMBRE	--	--	--
TOTAL	51,20%	61,49%	20 %

El total de pernoctaciones en los apartamentos de Las Lanzas II, Tavernes de La Valldigna, Playa, Valencia ha sido de 4.647 noches de alojamiento para nuestros socios respecto de 3.869 noches para el ejercicio precedente 2022. Durante los meses de enero, febrero, noviembre y diciembre, los apartamentos de Lanzas II permanecen sin actividad.

NUESTRA AGENCIA TURISFERR VIAJES

NÚMERO DE SERVICIOS PRESTADOS Y SOCIOS/BENEFICIARIOS QUE LOS HAN DISFRUTADO:

Nº TOTAL DE SERVICIOS
PRESTADOS

2.111

En cuanto a la distribución de los servicios por tipo de producto los datos se reflejan en la tabla siguiente:

	AÑO 2023	
	Servicios	Personas
ESTANCIAS	1.280	2.928
CIRCUITOS Y PAQUETES	537	1.154
CRUCEROS	83	196
RUTAS CAM	191	362
PRODUCTO PROPIO/FORFAITS	20	710
TOTAL	2.111	5.350

CRECIMIENTO SERVICIOS
RESPECTO 2022

7,48%

CRECIMIENTO PERSONAS
RESPECTO 2022

13,49%

Respecto a 2022, el número total de servicios ha crecido un 7,48%, y el de personas un 13,49%.

NÚMERO DE LLAMADAS ATENDIDAS:

La atención telefónica se ha incrementado en cuanto a respuestas a las demandas de los socios, pasando de un total de llamadas atendidas en 2022 de 26.144 a un total de 27.419 llamadas respondidas en 2023.

LLAMADAS A CENTRALITA	2022	2023
VARIACIÓN 2022-2023	26.144	27.419
5%		





4.

RESULTADOS ESG



4. | GOBERNANZA Y GESTIÓN ECONÓMICA

Desde el punto de vista del gobierno de la Asociación y nuestra agencia de viajes, además de los aspectos recogidos sobre gobernanza en el apartado correspondiente de este informe (punto 2.3), es importante dar a conocer los principales indicadores económicos de impacto y los resultados obtenidos.

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO:



VALOR ECONÓMICO GENERADO

INGRESOS: **5.060.426€**

Con el siguiente desglose:

- Ventas Turísticas de Turisferr Viajes: **2.994.729€**
- Ingresos de explotación de los apartamentos propios: **1.284.710€**
- Ingresos por arrendamientos: **44.385€**
- Otros ingresos de explotación:

La cifra consolidada asciende a **736.602€** con el siguiente desglose:

- Ingresos por cuotas de socios: **568.408€**
- Otros ingresos sociales y de explotación: **168.194€**



VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

4.701.946€

Con el siguiente desglose:

- Coste de las Ventas Turisferr Viajes: **2.774.444€**
- Gastos de personal: **772.665€**
- Otros gastos de explotación:

La cifra consolidada asciende a **1.154.837€**

CAPITALIZACIÓN ATF TURISFERR

La estructura de capital incluyendo la deuda a largo plazo y todo tipo de recursos propios asciende a un importe total de **5.732.209€**

Con el siguiente desglose:

- Fondos propios ATF: **5.529.305€**
- Fondos propios TURISFERR: **169.013€**
- Deuda a largo plazo TURISFERR: **33.891€**

ESTRUCTURA
DE CAPITAL

5.732.209€

RESULTADO DEL EJERCICIO

En cuanto al resultado económico del ejercicio, comparando con el año anterior y con lo presupuestado, los datos son los siguientes:

ATF Turisferr	2022	PPTO 2023	2023	% 23vs22	% 23/vsPPTO23
EBITDA	308.274	282.688	369.478	+ 19,85%	+ 30,70%
Resultado final	37.697	-30.524	50.768	+ 34,67%	+ 266,32%

Turisferr Viajes	2022	PPTO 2023	2023	% 23vs22	% 23/vsPPTO23
EBITDA	-36.421	-17.151	-10.997	+ 69,81%	+ 35,88%
Resultado final	-36.206	-15.111	-9.923	+ 72,59%	+ 34,33%

OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones vinculadas, entendidas como transacciones comerciales entre una sociedad matriz y su filial, son un aspecto fundamental en la gobernanza corporativa y la transparencia de las empresas.

Las operaciones vinculadas, si se gestionan de manera responsable, pueden contribuir a la creación de valor para las empresas y sus grupos de interés. La memoria de sostenibilidad, al incorporar información relevante sobre estas transacciones, aporta transparencia a la gobernanza corporativa.

Los contratos de referencia a tener en cuenta para el análisis de las operaciones vinculadas son:

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (cifras en €)

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS ENTRE TURISFERR (ARRENDADORA) Y ATF (ARRENDATARIA)

Arrendamiento de servicios de administración y marketing.

TOTAL
FACTURACIÓN 2023
84.466,20

TOTAL
FACTURACIÓN 2022
80.447,00

TOTAL
FACTURACIÓN 2023
56.756,70

TOTAL
FACTURACIÓN 2022
48.048,00

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS ENTRE ATF (ARRENDADORA) Y TURISFERR (ARRENDATARIA)

Arrendamiento de servicios de comercialización de apartamentos.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INDUSTRIA ENTRE ATF (ARRENDADOR) Y TURISFERR (ARRENDATARIO)

Arrendamiento de negocio o industria agencia de viajes.

FACTURACIÓN
ANUAL 2023
11.675,64

FACTURACIÓN
ANUAL 2022
11.046,12

SALDO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
ATF (acreedora):
-35.589

SALDO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2022
ATF (acreedora):
-3.816

CONTRATO MERCANTIL DE CUENTA CORRIENTE ENTRE ATF Y TURISFERR

Liquidación de partidas deudoras y acreedoras por cuenta corriente.

4.2 GESTIÓN E INDICADORES SOCIALES

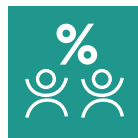
SATISFACCIÓN DE LOS SOCIOS

ENCUESTA GENERAL DE SATISFACCIÓN

Se trata de un estudio que realizamos cada dos años y va dirigido a todos los socios para conocer su grado de satisfacción y expectativas respecto a la gestión y los servicios prestados por ATF Turisferr: Los últimos datos disponibles corresponden al año 2022, y los principales resultados obtenidos son los siguientes:



SATISFACCIÓN GLOBAL: **9,07**
(escala 0-10)



PORCENTAJE DE SOCIOS SATISFECHOS
O MUY SATISFECHOS: **94%**

EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL:	2016	2019	2022
	8,50	8,78	9,07
	89%	92%	94%

ASPECTOS MEJOR VALORADOS (% socios satisfechos + % socios muy satisfechos)

Aspecto	%
Horario de atención al socio	98,05
Documentación recibida para realizar un viaje	97,32
Profesionalidad y trato ofrecido por las personas que le atendieron	97,20
Asesoramiento y trato de los agentes de ventas	95,98
Satisfacción en general con la atención recibida	95,76
Eficacia de la atención y respuesta recibida	95,70
Actividades y proyectos solidarios dirigidos a personas con dificultades	95,50

ASPECTOS PEOR VALORADOS (% socios satisfechos + % socios muy satisfechos)

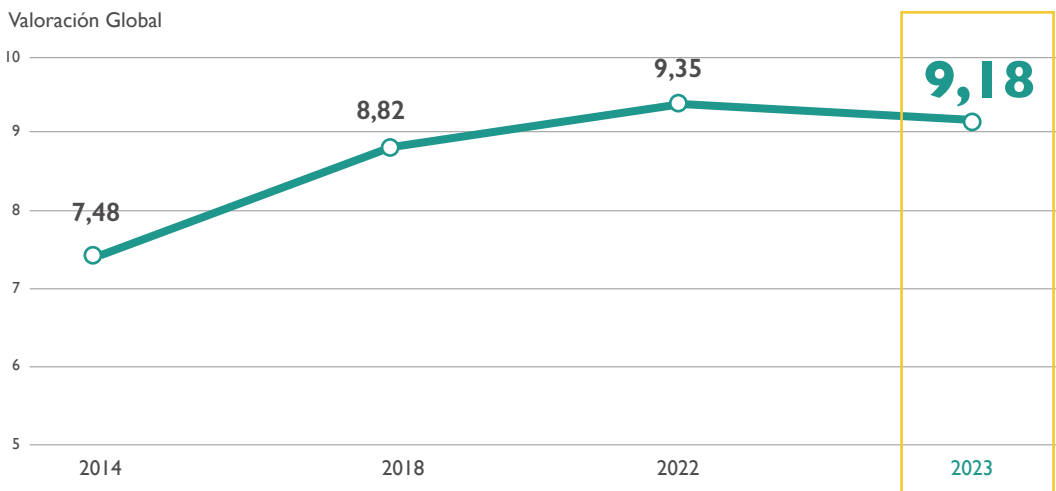
Aspecto	%
Actividades exclusivas dirigidas a los socios (viajes de grupo, encuentros, concursos...)	89,37
Amplitud/variedad de la oferta de productos turísticos	89,36
Servicio de asistencia jurídica familiar gratuita a través de Legálitas	89,21
Apartamentos propios de la Asociación (Las Lanzas I y II)	89,08
El funcionamiento de los órganos institucionales y de participación de los socios	88,61
El Club Turistar de descuentos comerciales para socios	88,04
Actividades desarrolladas en la Sede Social (encuentros, catas, actividades infantiles, exposiciones, presentaciones de productos turísticos, etc.)	85,61
La página web de ATF Turisferr (www.turisferr.com): funcionamiento, contenidos, etc.	85,31
Actividades de su Delegación Territorial (turísticas, sociales, etc.)	85,18
La Caseta de ATF Turisferr en la Feria de Sevilla	82,08

ENCUESTA ESTANCIA EN APARTAMENTOS LAS LANZAS 2023

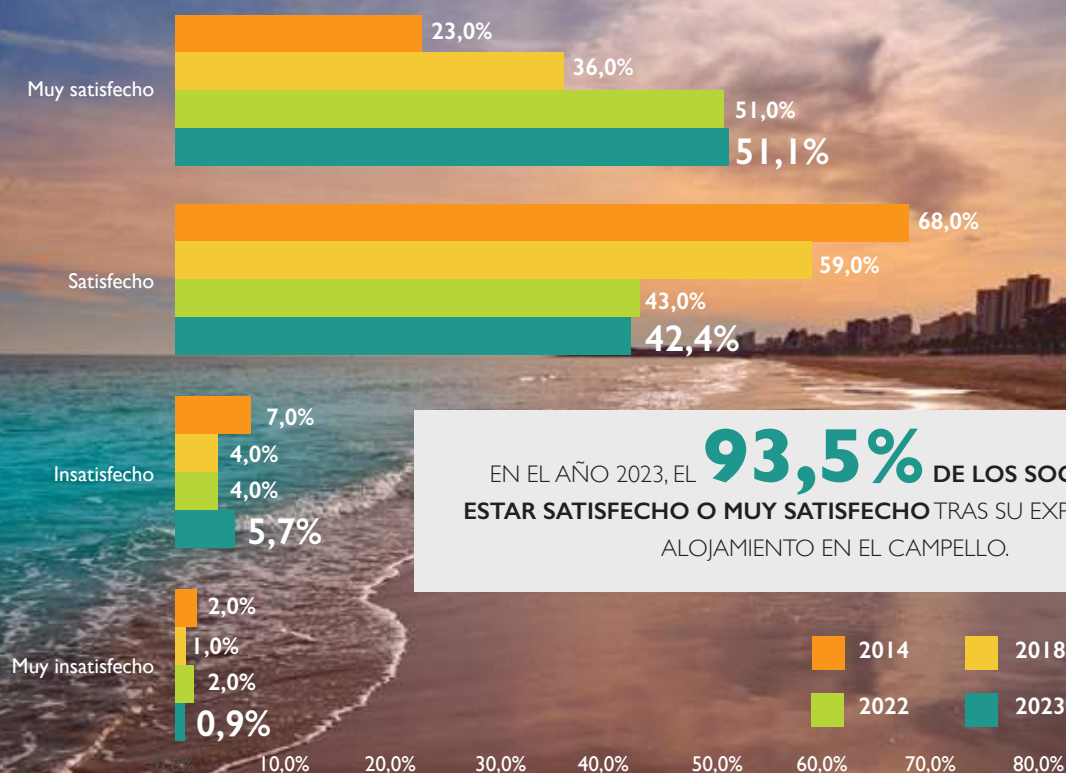
Realizamos encuestas de satisfacción, con una periodicidad quincenal, a los socios que disfrutan de estancias vacacionales en nuestros apartamentos turísticos. Los principales resultados (datos anuales acumulados) de las encuestas realizadas en 2023 son los siguientes:



SATISFACCIÓN GLOBAL LANZAS I



EVOLUCIÓN SATISFACCIÓN GENERAL LANZAS I (ESCALA 0-10)



ASPECTOS MEJOR VALORADOS LANZAS I (% socios satisfechos o muy satisfechos)

Aspecto	%
Atención del personal (conserjes, recepción...)	99
Gestión de la reserva	97
Relación calidad-precio del apartamento	94
Mobiliario y equipamiento de dormitorios y salón	94

ASPECTOS PEOR VALORADOS LANZAS I (% socios satisfechos o muy satisfechos)

Aspecto	%
Mobiliario y equipamiento de cocina	86
Menaje de la cocina	84
Satisfacción general con el Restaurante-Bar "El Ferrocarril"	80,5



SATISFACCIÓN GLOBAL LANZAS II

EVOLUCIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL LANZAS II:	2018	2022	2023
	9,38	9,44	9,23
	92,30%	96,00%	98,00%

ASPECTOS MEJOR VALORADOS LANZAS II (% socios satisfechos o muy satisfechos)

Aspecto	%
Atención del personal de conserjería	98,91
Gestión de la reserva	98,50
Mantenimiento y conservación inmueble	97,07
Instalaciones urbanización	94,02
Confort general (mobiliario, decoración, iluminación)	93,02
Relación calidad precio	91,76

ASPECTOS PEOR VALORADOS LANZAS II (% socios satisfechos o muy satisfechos)

Aspecto	%
Mantenimiento y conservación apartamentos	87,06
Mobiliario y equipamiento dormitorios y salón	86,24
Limpieza apartamentos	82,60
Mobiliario y equipamiento cocina	76,75
Menaje cocina	71,43

ALIANZAS, ACUERDOS Y PATROCINIOS (AÑO 2023)

- Nº de acuerdos de colaboración en vigor: **8**
- Nº de patrocinios sociales: **2**
- Importe destinado a patrocinios sociales: **5.000€**
- Nº de personas beneficiadas por los patrocinios sociales 2023: **110**
- Nº de asociaciones y fundaciones a las que pertenecemos: **3**

CAPÍTULO 4

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y DE GOBIERNO (AÑO 2023)

- N° de reuniones del Consejo de Gobierno: **4**
- N° de reuniones de la Comisión de Control: **3**
- N° de Asambleas Generales: **1**
- N° de Asambleas Territoriales: **6**

ACTIVIDAD ASOCIATIVA

6

ACTIVIDADES REALIZADAS
EN LA SEDE CENTRAL Y
OTROS EVENTOS

1 Evento institucional conmemorativo del 60 aniversario, una actividad lúdica con niños en vacaciones de Navidad, 3 presentaciones de producto turístico y un evento de presentación y firma del patrocinio social con la fundación Codespa.

13

ACTIVIDADES REALIZADAS
EN LAS DELEGACIONES
TERRITORIALES

6 acciones conmemorativas del 60 aniversario, Feria de Sevilla, 3 encuentros con representantes y 3 celebraciones de final de año.

25

VIAJES DE GRUPO CON
SOCIOS (excursiones, viajes
nacionales o internacionales)

2 salidas especiales 60 aniversario, 16 grupos organizados con salidas en Delegación Centro, 2 con salidas en Noroeste, 2 en Este y 3 grupos fuera de programación.

ACTIVIDAD CON EMPLEADOS

1

JORNADA DE
COMUNICACIÓN
INTERNA

Realizada el 19 de enero de 2023. Con el objetivo de proporcionar información actualizada de las acciones y resultados del ejercicio precedente y perspectivas y programación de ejercicio en curso.
Asistentes: 3 miembros del Consejo (presidente y vicepresidentes) y 12 trabajadores de la Sede Central.

114

REUNIONES
DEPARTAMENTALES

7

REUNIONES DE TRABAJO
INTERDEPARTAMENTALES

- Nº de cursos y actividades de formación:
 - **7 Cursos de formación. 6 trabajadores.**
 - Nº de horas de formación: **196 horas.**
 - Presentaciones y formaciones de operadores turísticos: **56 acciones. 9 trabajadores.**
- **Viaje especial 60 Aniversario Tren de la Mancha.** Día de ocio y convivencia para la totalidad de los trabajadores con asistencia de los empleados y sus familiares. **28 personas.**
- **Adhesión ARPF:** En aplicación del Anexo al Acuerdo de Colaboración, anexo firmado en 01 de octubre de 2023, se procede a la asimilación del colectivo de trabajadores de ATFTurisferr a la condición de socios de ARPF. **19 personas.**

4.3 GESTIÓN E INDICADORES AMBIENTALES

ASPECTOS AMBIENTALES

PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO LANZAS I

En el mes de febrero de 2023 se llevó a cabo la instalación de un sistema de producción de energía renovable mediante paneles fotovoltaicos, con la finalidad de proporcionar energía limpia para autoconsumo en los apartamentos de ATF de Lanás I. La producción de energía renovable de la instalación en 2023 ascendió a 194.903 Kwh, lo cual equivale a una reducción de emisiones de 50,67Tn de CO₂.

NÚMERO DE PANELES	270
Potencia instalada	148,5 Kwp
CO ₂ evitado (Año 2023)	50,67 Tn
Equivalencia árboles plantados (año 2023)	337 árboles
Inversión (sin IVA)	132.722 €
Ahorro medio anual	28,500 €
Retorno de inversión (sin subvención)	4,6 años
Subvención estimada	59.400 €
Ahorro neto en 25 años	712.500 €

CAPÍTULO 4

ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO HÍBRIDO DE TRANSPORTE PARA LANZAS

Buscando las ventajas medioambientales se ha procedido en 2023 a la sustitución de un vehículo de gasolina por un vehículo híbrido enchufable (PHEV) para el servicio de transporte de mercancías y personal en los apartamentos Las Lanzas.

De tal manera se obtienen ventajas en número de emisiones, menor consume de combustible, menor nivel de ruido, beneficios para la salud pública y eficiencia energética.

SUSTITUCIÓN DE GAS NATURAL LANZAS I

La renovación del suministro de gas con transformación a suministro eléctrico con el objetivo de una mejor eficiencia en sistemas modernos y en aprovechamiento de la nueva instalación fotovoltaica se inició en el año 2022, con sustitución de las calderas de gas por termos eléctricos y las cocinas de gas por placas de inducción o vitrocerámica.

En 2023 la actuación se ha realizado sobre una totalidad de **60 apartamentos**, quedando pendiente para 2024 la sustitución de las últimas 20 calderas de gas correspondientes a 20 apartamentos de un total de 120 afectados en Lanzas I.

ANEXO

ASOCIACIÓN
TURÍSTICA
FERROVIARIA



CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
DEL EJERCICIO
cerrado a 31 de diciembre de 2023

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

ANEXO I

A.1 BALANCE 31-12-2023 (DATOS EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		5.388.247,95	5.192.218,03
Inmovilizado intangible	6	111.411,09	112.885,62
Aplicaciones informáticas		111.411,09	112.885,62
Inmovilizado Material	5	5.111.396,61	4.913.892,16
Local Zurita		188.714,91	192.484,59
Local Jaén		958.512,57	968.918,85
Apartamentos Lanzas I		2.435.076,84	2.375.390,34
Apartamentos Lanzas II		645.333,40	659.825,63
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		883.758,89	717.272,75
Inversiones en empr.del grupo y asoci. l.pl.	7	165.110,00	165.110,00
Turisferr viajes, S.L.		165.110,00	165.110,00
Inversiones financieras a largo plazo		330,25	330,25
Fianzas constituidas a largo plazo		330,25	330,25
ACTIVO CORRIENTE		617.140,61	652.896,33
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		187.868,07	203.151,16
Clientes		97.769,56	92.059,00
Deudores varios		44.744,76	6.493,74
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	45.353,75	104.598,42
Inversiones financieras a corto plazo		485,00	385,00
Otros activos financieros		485,00	385,00
Periodificaciones a corto plazo		21.635,45	18.515,07
Tesorería		407.152,09	430.845,10
TOTAL ACTIVO		6.005.388,56	5.845.114,36

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		5.529.304,76	5.478.536,30
Fondos propios		5.529.304,76	5.478.536,30
Fondo Social	9	5.478.536,30	5.440.839,32
Resultado del ejercicio		50.768,46	37.696,98
PASIVO CORRIENTE	8	476.083,80	366.578,06
Deudas a corto plazo		141.493,25	93.796,17
Fianzas y depósitos recibidos		8.400,00	8.400,00
Depósitos de reservas		133.093,25	85.396,17
Deudas con empresas del grupo y asoc. a corto plazo		35.588,90	3.816,26
Turisferr Viajes		35.588,90	3.816,26
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		221.892,35	183.013,67
Proveedores		152.960,64	132.192,41
Acreedores varios		16.127,91	4.743,78
Personal		3.445,00	3.220,00
Otras deudas Administraciones Públicas	10,1	49.358,80	42.857,48
Periodificaciones a corto plazo		77.119,30	85.951,96
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		6.005.388,56	5.845.114,36

ANEXO I

A. I CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

31-12-2023 (DATOS EN EUROS)

	Nota	2023	2022
Importe neto de la cifra de negocios		1.329.095,35	1.130.957,18
Ingresos de Apartamentos Lanzas I		1.056.472,30	896.938,44
Ingresos de Apartamentos Lanzas II		228.238,23	186.105,63
Ingresos por arrendamientos		44.384,82	47.913,11
Otros ingresos de explotación		-651.929,40	-604.327,65
Cuotas de socios		-568.407,83	-534.966,00
Ingresos por actividades sociales		-22.335,36	-13.036,34
Ingresos por servicios diversos		-57.304,92	-48.088,00
Ingresos excepcionales		-3.881,29	-8.237,31
Gastos de personal		577.022,92	545.022,90
Otros gastos de explotación		1.034.523,89	881.988,14
Gastos por actividades sociales		22.356,07	22.221,65
Servicios exteriores		570.970,66	463.002,85
Publicidad propaganda y relaciones públicas		43.677,07	33.499,89
Suministros		135.531,48	132.377,06
Gestión y locomoción corporativos		25.345,63	22.383,95
Dietas por asistencias a órganos sociales		95.441,85	86.423,12
Asamblea de representantes		25.991,55	17.416,29
Tributos		115.209,58	104.663,33
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) (Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)		369.477,94	308.273,79
Amortización del inmovilizado		317.180,05	273.405,25
Resultados antes de intereses e impuestos (BAII)		52.297,89	34.868,54
Ingresos financieros		345,63	4.098,69
Gastos financieros		-1.875,06	-1.270,25
RESULTADO FINANCIERO		-1.529,43	2.828,44
Resultados antes de impuestos (BAI)		50.768,46	37.696,98
Impuestos sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		50.768,46	37.696,98

NOTA 1.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Turística Ferroviaria, ATF en acrónimo o Asociación, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se constituyó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193 y su NIF es G 78078110.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos el objeto social de la Asociación es proporcionar a sus asociados, mediante la práctica del turismo y viajes, un mayor nivel cultural, profesional y físico; realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios; así como cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

ATF está regida y gobernada por la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Delegaciones Territoriales. El domicilio social se cambió en el año 2018 y se trasladó a la calle Jaén, 30 (28020) Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito territorial de sus actividades se extiende a todo el territorio nacional.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

1.1 GRUPO DE SOCIEDADES

La Asociación, dominante de la sociedad detallada en la Nota 7.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

NOTA 2.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 28 de mayo de 2023.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

ANEXO I

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, los Administradores han formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Asociación en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (Nota 7d).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales como así lo establece el artículo 72 de los estatutos. Las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022 se encuentran auditadas.

2.6 CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

NOTA 3.

APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Representantes es la siguiente:

BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	50.768,46
DISTRIBUCIÓN	
Fondo Social	50.768,46

NOTA 4.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Asociación ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Asociación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25

ANEXO I

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% anual
Edificios - Sede Social C/Zurita, 43 Madrid	50	2
Edificio – Sede Social C/Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios – Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25
Elementos de transporte	5	20

En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2023 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

ARRENDAMIENTOS

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

La Asociación solo posee Arrendamientos operativos:

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

La Asociación actúa como arrendador y los ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los bienes cedidos en arrendamiento figuran en el activo conforme a su naturaleza. En su caso, los costes directos del contrato que sean imputables a la empresa incrementan su valor contable y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

Cualquier cobro adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

ANEXO I

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL**4.3.1 ACTIVOS FINANCIEROS**

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito

- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer:

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor:

DETERIORO DE VALOR

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor:

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor:

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Asociación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE

Activos financieros a coste:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

ANEXO I

VALORACIÓN INICIAL

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

VALORACIÓN POSTERIOR

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minora el valor contable de los respectivos activos.

DETERIORO DE VALOR

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración. A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 ACTIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.

ANEXO I

- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

RECLASIFICACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido

en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón del ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

ANEXO I

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación he tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

4.7 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento o inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo Turisferr Viajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Asimismo, las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los asociados de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas:

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esta empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de

decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.

NOTA 5.

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto por tipo de bien es el siguiente:

Las altas en traspasos de 2023 por importe de 536.147 euros recogen principalmente inversiones en Las Lanzas I, como la reforma integral del portal 4 por importe de 243.138 euros, la instalación de energía solar por importe de 139.944 euros y electrodomésticos y decoración de los portales 2 y 5 por importe de 113.028 euros. El inmovilizado en curso al cierre de 2023 por importe de 98.763 euros recoge principalmente la reforma integral del portal 3 de las Lanzas I.

EJERCICIO 2023 (DATOS EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	Reclasificaciones / traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	-	-	-	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	-	-	-	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	-	-	-	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	-	-	-	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	-	-	-	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	-	-	-	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.878.159,25	-	244.138,46	-	3.122.297,71
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	-	-	-	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	520.312,65	-	-	-	520.312,65
Total Construcciones	4.380.002,62	-	244.138,46	-	4.585.375,99
Instalaciones técnicas	1.290.592,01	6.224,65	167.914,26	-	1.464.730,92
Electrodomésticos	309.399,28	9.638,69	23.180,00	-	342.217,97
Equipamientos hosteleros	165.040,58	2.768,40	-	-	167.808,98
Otro mobiliario	710.267,78	13.321,16	100.914,29	-	824.503,23
Equipos procesos de información	132.477,93	6.616,80	-	-	139.094,73
Elementos de transporte	3.223,14	37.921,49	-	-	41.144,63
Otro inmovilizado material	7.840,72	-	-	-	7.840,72
Inmovilizado en curso	235.922,12	398.988,78	-536.147,01	-	98.763,89
Totales valores coste	8.407.383,48	475.479,97	-	-	8.882.863,45

ANEXO I

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Reclasificaciones / traspasos	Bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	137.229,46	3.769,68	-	-	140.999,14
Apartamentos Las Lanzas I	1.012.582,79	58.883,73	-	-	1.071.466,52
Apartamentos Las Lanzas II	383.093,58	14.492,23	-	-	397.585,81
Local Jaén 30	46.826,80	10.406,28	-	-	57.233,08
Total Construcciones	1.579.732,63	87.551,92	-	-	1.667.284,55
Instalaciones técnicas	917.820,26	99.880,67	35,75	-	1.017.736,68
Electrodomésticos	266.289,31	14.738,20	-	-	281.027,51
Equipamientos hosteleros	104.787,28	13.500,19	-	-	118.287,47
Otro mobiliario	511.724,57	44.712,20	-35,75	-	556.401,02
Equipos procesos de información	102.109,36	13.800,20	-	-	115.909,56
Elementos de transporte	3.218,14	3.792,14	-	-	7.010,28
Otro inmovilizado material	7.809,77	-	-	-	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.493.491,32	277.975,52	-	-	3.771.466,84
NETO	4.913.892,16				5.111.396,61

EJERCICIO 2022 (DATOS EN EUROS)

Valores de coste	Saldo inicial	Altas	Reclasificaciones / traspasos	Bajas	Saldo Final
Terreno local Zurita	111.541,57	-	-	-	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	-	-	-	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	-	-	-	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	-	-	-	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	-	-	-	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	-	-	-	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.552.940,08	-	325.219,17	-	2.878.159,25
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	-	-	-	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	559.077,74	-	-	-	559.077,74
Total Construcciones	4.054.783,45	-	325.219,17	-	4.380.002,62
Instalaciones técnicas	1.257.815,17	15.177,36	17.599,48	-	1.290.592,01
Electrodomésticos	303.344,13	8.864,36	-	-	312.208,49
Equipamientos hosteleros	147.550,92	17.489,66	-	-	165.040,58
Otro mobiliario	639.359,21	70.908,57	-	-	710.267,78
Equipos procesos de información	119.181,17	13.296,76	-	-	132.477,93
Elementos de transporte	3.223,14	-	-	-	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	-	-	-	7.840,72
Inmovilizado en curso	116.136,41	421.030,06	-342.818,65	-	194.347,82
Totales valores coste	7.860.616,71	546.766,77	-	-	8.407.383,48

EJERCICIO 2022 (DATOS EN EUROS)

Amortización acumulada	Saldo inicial	Altas	Reclasificaciones / trasposos	Bajas	Saldo Final
Local Zurita, 43 Madrid	133.459,74	3.769,72	-	-	137.229,46
Apartamentos Las Lanzas I	959.069,05	53.513,74	-	-	1.012.582,79
Apartamentos Las Lanzas II	368.601,42	14.492,16	-	-	383.093,58
Local Jaén 30	36.420,52	10.406,28	-	-	46.826,80
Total Construcciones	1.497.550,73	82.181,90	-	-	1.579.732,63
Instalaciones técnicas	832.500,72	85.319,54	-	-	917.820,26
Electrodomésticos	253.373,96	12.915,35	-	-	266.289,31
Equipamientos hosteleros	91.408,36	13.378,92	-	-	104.787,28
Otro mobiliario	478.122,75	33.601,82	-	-	511.724,57
Equipos procesos de información	89.959,01	12.150,35	-	-	102.109,36
Elementos de transporte	3.218,14	-	-	-	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	-	-	-	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.253.943,44	239.547,88	-	-	3.493.491,32
NETO	4.606.673,27				4.913.892,16

- La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes del inmovilizado material.
- El importe de ingresos arrendamientos operativos en 2023 ha ascendido a 44.384,82 euros (47.813,11 euros en 2022).

NOTA 6.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2023 (DATOS EN EUROS)

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	583.297,81	1.000,00	-	-	584.297,81
Anticipos intangibles	-	36.730,00	-	-	36.730,00
Totales	583.297,81	37.730,00	-	-	621.027,81
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	470.412,19	39.204,53	-	-	509.616,72
Totales	470.412,19	39.204,53	-	-	509.616,72
NETO	112.885,62	-	-	-	111.411,09

ANEXO I

EJERCICIO 2022 (DATOS EN EUROS)

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	479.010,93	23.394,00	-	80.892,88	583.297,81
Anticipos intangibles	58.378,41	26.914,97	-4.400,50	-80.892,88	-
Totales	537.389,34	50.308,97	-4.400,50	-	583.297,81
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	436.554,82	33.857,37	-	-	470.412,19
Totales	436.554,82	33.857,37	-	-	470.412,19
NETO	100.834,52	-	-	-	112.885,62

No se ha producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

NOTA 7.

ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	143.329,57	99.267,99	143.329,57	99.267,99
Activos financieros a coste	165.110,00	165.110,00	-	-	-	-	165.110,00	165.110,00
TOTAL	165.110,00	165.110,00	-	-	143.329,57	99.267,99	308.439,57	264.377,99

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

El total de instrumentos de patrimonio tiene vencimiento a largo plazo (indefinido) y el total de créditos, derivados y otros tiene vencimiento a corto plazo (menos de 1 año).

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2023 y 2022 importe alguno para cubrir el riesgo de fallidos de los saldos de clientes.

C) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existe deterioro de instrumentos de patrimonio al cierre del ejercicio 2023.

D) EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

(DATOS EN EUROS)

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	% capital		% Derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B82426172	Turisferr Viajes, SL	Calle Jaén, 30, 28020 Madrid	Sociedad limitada	7911	100	0,00	100	0,00

Info a 31/12	NIF	Datos auditados (Sí/No)	Capital	Reservas	Rdo. Ejercicio 2023	Valor Contable 2023	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2023
2023	B82426172	SI	60.110,00	118.826,02	-9.923,45	169.012,57	165.110,00	0,00
TOTAL							165.110,00	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.

NOTA 8.

PASIVOS FINANCIEROS

8.1 La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

CATEGORÍAS		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	349.615,70	237.768,62	349.615,70	237.768,62
	TOTAL	-	-	-	-	349.615,70	237.768,62	349.615,70	237.768,62

ANEXO I

CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2023	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	I	Más de 2	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo	141.493,25			141.493,25
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	141.493,25			141.493,25
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	35.588,90			35.588,90
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	172.533,55			172.533,55
Proveedores	152.960,64			152.960,64
Otros acreeedores	19.572,91			19.572,91
TOTAL	349.615,70			349.615,70
EJERCICIO 2022	VENCIMIENTO EN AÑOS			
	I	Más de 2	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo	93.796,17			93.796,17
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	93.796,17			93.796,17
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	3.816,26			3.816,26
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	140.156,19			140.156,19
Proveedores	132.192,41			132.192,41
Otros acreeedores	7.963,78			7.963,78
TOTAL	237.768,62			237.768,62

ni tampoco hay deudas con garantía real.

8.1 LÍNEA DE CRÉDITO ICO. 300.000 €

Con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería, la Asociación con fecha 29 de mayo de 2020 firmó una póliza de crédito en c/c por un importe de 300.000 euros, a un tipo de interés anual variable de EURIBOR más 1.75 %, a un plazo de un año con posibilidad de renovaciones tácitas anuales hasta un máximo de 4 (plazo total máximo, 5 años).

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2023 es cero euros.

NOTA 9.

FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación. El aumento del Fondo social del ejercicio 2023 corresponde a la distribución del excedente del ejercicio 2022 y del ejercicio 2021. No existen circunstancias que restrinjan en cuanto a su utilización la disponibilidad de las reservas que las derivadas de la legislación aplicable.

NOTA 10.

SITUACIÓN FISCAL

10.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

(DATOS EN EUROS)

Activo	2023	2022
Hacienda Pública, deudora por IVA	30.968,95	92.349,47
Hacienda Pública, deudora por IS	7.297,43	4.951,52
Hacienda Pública, deudora por retenciones	7.087,37	7.297,43
TOTAL	45.353,75	104.598,42
Pasivo	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	33.046,10	28.947,41
Organismos de la Seguridad Social	16.312,70	13.910,07
TOTAL	49.358,80	42.857,48

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

ANEXO I

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2023	Años 2019 a 2023
2022	Años 2018 a 2022

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios están exentos, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

10.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases imponible resultantes de los ejercicios 2006 a 2023 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2023 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.724.405,22.

La liquidación del impuesto de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

Cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio 2023		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		50.768,46		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	
Diferencias permanentes (1)	461.512,94	-587.634,23	-126.121,29	
Diferencias temporarias:				
_con origen en el ejercicio				
_con origen en ejercicios anteriores				
negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)		-75.352,83		
Cuenta de pérdidas y ganancias		Ejercicio 2022		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		37.186,54		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	
Diferencias permanentes (1)	425.773,01	-557.262,60	-93.792,61	
Diferencias temporarias:				
_con origen en el ejercicio				
_con origen en ejercicios anteriores				
negativas de ejercicios anteriores				
Base imponible (resultado fiscal)		-93.792,61		

NOTA 11.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación no ha recibido en el ejercicio 2023 y 2022 ningún importe por estos conceptos.

NOTA 12.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1 La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

	2023	2022
Ingresos por alquileres	+11.675,64	+11.046,12
Adquisición de Servicios Turísticos		-5.936,95
Gastos por servicios de gestión de reservas	-84.466,20	-80.447,00
Ingresos por servicios de apoyo a la gestión	+56.756,70	+48.048,00
Intereses a nuestro favor	-675,06	-29,59
Intereses cargados		70,25

12.2 Durante el ejercicio 2023 y 2022 los miembros del Consejo de Gobierno no han realizado ni con la Asociación ni con la filial Turisferr Viajes, S.L.U. operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con la filial antes mencionada. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

12.3 Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

(DATOS EN EUROS)

	2023	2022
Dietas	95.441,85	86.423,12

12.4 La Asociación tiene suscrito un seguro de accidentes a favor de los consejeros.

NOTA 13.

OTRA INFORMACIÓN

13.1 La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Ejercicio 2023	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	3	3	0
Administrativos	7	1	6
Conserjes	3	3	0
Total, personal al término del ejercicio	13	7	6

Número medio de empleados 12,5

ANEXO I

Ejercicio 2022	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Conserjes	3	3	0
Total, personal al término del ejercicio	12	6	6

Número medio de empleados: 13,04

13.2 COMPROMISOS, GARANTÍAS O CONTINGENCIAS

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromisos en materia de pensiones.

NOTA 14.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA.

“DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	22 días	22 días

Madrid, 31 de marzo de 2024

Presidente

D. Juan Pedro Galiano Serrano

Secretaria del Consejo

D^a. M^a. Vallejo Santacruz



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Representantes de **Asociación Turística Ferroviaria**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Asociación Turística Ferroviaria** (en adelante "la Asociación"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340

José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 23509

29 de abril de 2024

04196122W Firmado digitalmente por
JOSE ELADIO 04196122W JOSE
BLAZQUEZ ELADIO
(R: BLAZQUEZ (R:
B87164455) B87164455)
Fecha: 2024.04.29
09:47:32 +02'00'

2.

TURISFERR VIAJES S.L.U
(Sociedad Unipersonal)

ANEXO



**CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS PYME
DEL EJERCICIO**
cerrado a 31 de diciembre de 2023

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

ANEXO 2

A.1 BALANCE 31-12-2023 (DATOS EN EUROS)

ACTIVO	Nota	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Inmovilizado intangible	5	-	-
Aplicaciones informáticas		-	-
Inmovilizado Material	5	-	-
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		-	-
Inversiones Financieras a largo plazo		-	-
ACTIVO CORRIENTE		633.711,60	739.708,35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		195.992,59	165.808,86
Clientes		113.298,08	121.771,86
Deudores varios		81.531,56	42.811,83
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	1.162,95	1.225,17
Inversiones financieras a corto plazo		35.588,90	3.816,26
C/C con Asociación Turística Ferroviaria		35.588,90	3.816,26
Periodificaciones a corto plazo		19.591,59	57.222,69
Tesorería		382.538,52	512.860,54
TOTAL ACTIVO		633.711,60	739.708,35
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2023	2022
PATRIMONIO NETO		169.012,57	178.936,02
Fondos propios	8	169.012,57	178.936,02
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		118.826,02	155.031,89
Resultado del ejercicio		-9.923,45	-36.205,87
PASIVO NO CORRIENTE		33.891,23	134.722,38
Deudas a largo plazo		33.891,23	134.722,38
Deudas a largo plazo entidades de crédito	7.3	33.891,23	134.722,38
PASIVO CORRIENTE		430.807,80	426.049,95
Deudas a corto plazo		244.662,08	210.492,79
Depósitos de reservas		143.830,93	110.913,53
Deudas corto plazo entidades crédito	7.3	100.831,15	99.579,26
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		168.291,01	160.491,34
Proveedores		146.536,65	133.028,48
Acreeedores varios		1.900,00	-33,30
Otras deudas Administraciones Públicas I	9.1	19.854,36	27.462,86
Periodificaciones a corto plazo		17.854,71	55.065,82
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		633.711,60	739.708,35

A.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023 (DATOS EN EUROS)

	Nota	2023	2022
Ventas turísticas		2.994.728,99	2.473.971,46
Coste de las ventas		2.774.443,72	2.313.980,87
Otros ingresos de explotación		84.672,81	81.794,17
Ingresos por servicios diversos		84.672,81	81.794,17
Gastos de personal		195.641,62	178.386,17
Otros gastos de explotación		120.313,09	96.278,76
Arrendamientos y cánones		18.201,35	16.497,10
Servicios profesionales		1.819,59	1.621,78
Reparaciones y conservación		5.734,85	4.155,47
Primas de seguros		7.118,01	6.001,74
Servicios bancarios y similares		4.507,68	4.179,26
Impresión y distribución de folletos		1.875,00	2.161,44
Comunicaciones		9.663,40	7.625,44
Gestión y locomoción corporativos		1.014,55	807,16
Otros servicios		61.561,21	53.229,37
Tributos		1.204,37	-
Gastos Excepcionales		7.613,08	-
RESULTADOS DE EXPLOTACION (EBITDA)		-10.996,63	-32.880,17
Amortización del inmovilizado		3.432,72	214,73
BAIL (Resultado antes de intereses e impuestos)		-10.996,63	-32.880,17
Ingresos financieros		3.432,72	214,73
Gastos financieros		2.359,54	3.540,43
RESULTADO FINANCIERO		1.073,18	-3.325,70
BAI (Resultados antes de impuestos)		-9.923,45	-36.205,87
Impuestos sobre beneficios	9.2	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-9.923,45	-36.205,87

ANEXO 2

NOTA 1.**CONSTITUCION ACTIVIDAD Y REGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD****A) CONSTITUCIÓN Y DOMICILIO SOCIAL**

TurisferrViajes SLU (en adelante la Sociedad o Turisferr) fue constituida en Madrid el 29 de septiembre de 1999. El domicilio social se sitúa en la calle Jaén, 30 de Madrid (28020). Tiene el N.I.F. B82426172.

B) ACTIVIDAD

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

C) RÉGIMEN LEGAL

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

D) GRUPO DE SOCIEDADES

La Sociedad está participada en el 100% de su capital social por la Asociación Turística Ferroviaria con N.I.F. G78078110, que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2.**BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****2.1 MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de junio de 2023.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, el Administrador único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el administrador único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se hará de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Sin embargo ambas se encuentran auditadas de forma voluntaria.

2.6 CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

NOTA 3.

APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

ANEXO 2

BASE DE REPARTO	
Resultado del ejercicio	-9.923,45
TOTAL	-9.923,45
DISTRIBUCIÓN	
Resultados de ejercicios anteriores	-9.923,45
TOTAL	-9.923,45

La aplicación del saldo de Pérdidas y ganancias y del saldo de las reservas de libre disposición, están sujetos a las siguientes limitaciones para su distribución:

- El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.
- No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas de libre disposición a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.
- Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar; en su caso, la reserva legal.
- La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
- La reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No ha habido dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

NOTA 4.

INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años
Aplicaciones informáticas	4

4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Equipos para Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor:

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2023 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE CARÁCTER SIMILAR

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la

ANEXO 2

opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.4.1 ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Sociedad posee activos.

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales; proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

DETERIORO DE VALOR

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

ANEXO 2

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Sociedad considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

BAJA DE ACTIVOS FINANCIEROS

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

EFFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 PASIVOS FINANCIEROS

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

VALORACIÓN INICIAL

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

VALORACIÓN POSTERIOR

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

ANEXO 2

RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

BAJA DE PASIVOS FINANCIEROS

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar:

4.5 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas,

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

ANEXO 2

4.9 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a). Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b). Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c). Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5.

INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado material** del balance adjunto es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	-	-	-	-
EJERCICIO 2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	-	-	-	-

ANEXO 2

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado intangible** del balance adjunto es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2023	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	-	-	-	-

EJERCICIO 2022	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Elemento de inmovilizado				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	-	-	-	-

NOTA 6.

ACTIVOS FINANCIEROS

A) ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)

	Clases							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	230.418,54	168.399,95	168.399,95	230.418,54
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	230.418,54	168.399,95	230.418,54	168.399,95

B) CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR ORIGINADAS POR EL RIESGO DE CRÉDITO

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

(DATOS EN EUROS)	Clases					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (I)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-

NOTA 7.

PASIVOS FINANCIEROS

7.1 ANÁLISIS POR CLASE DE PASIVO

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		(DATOS EN EUROS)							
		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado	33.891,23	134.722,38	-	-	-	-	33.891,23	134.722,38
	Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	33.891,23	134.722,38	-	-	-	-	33.891,23	134.722,38

ANEXO 2

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin incluir las Administraciones públicas, clasificados por categorías es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

CATEGORÍAS		Clases							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Pasivos financieros a coste amortizado		100.831,15	99.579,26	-	-	292.267,58	243.942,01	393.098,73	343.521,27
	Pasivos financieros a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		100.831,15	99.579,26	-	-	292.267,58	243.942,01	393.098,73	343.521,27

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

7.2 CLASIFICACIÓN POR VENCIMIENTOS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2023	Vencimiento en años			TOTAL
	I	2 a 5	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito		33.891,23		33.891,23
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	100.831,15			100.831,15
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	143.830,93			143.830,93
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	148.436,65			148.436,65
Otros acreeedores				
TOTAL	393.098,73	33.891,25		426.989,98

7.3 PRÉSTAMO CON EL BANCO SANTANDER

Con Fecha 03 de abril de 2020, se firmó una póliza de préstamo ICO con el Banco Santander por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

Con fecha 29/07/2021 se procedió a una cancelación anticipada parcial del préstamo por importe de 200.000 €

Vencimiento préstamo	3/4/2025
Corto plazo	100.831,15
Largo plazo	33.891,23
Total préstamo	134.722,38

NOTA 8.

FONDOS PROPIOS

8.1 MOVIMIENTO FONDOS PROPIOS

(DATOS EN EUROS)	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado ejercicio	Otras aportac. de socios	Total
A. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2022	60.110,00	12.022,00	14.171,42	128.838,47	-	215.141,89
1. Aplicación de resultados 2021	-	-	128.838,47	-128.838,47	-	-
3. Resultado ejercicio 2022	-	-	-	-36.205,87	-	-36.205,87
B. Saldo final del ejercicio 2022	60.110,00	12.022,00	143.009,89	-36.205,87	-	178.936,02
1. Aplicación de resultados 2022	-	-	-36.205,87	36.205,87	-	-
3. Resultado ejercicio 2023	-	-	-	-9.923,45	-	-9.923,45
C. Saldo final del ejercicio 2023	60.110,00	12.022,00	-106.804,02	-9.923,45	-	169.012,57

8.2 CAPITAL SOCIAL

El capital escriturado a 31 de diciembre de 2023 es de 60.110,00 Euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias.

La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACION TURÍSTICA FERROVIARIA"

8.3 RESERVAS

RESERVA LEGAL

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

ANEXO 2

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante 2023 su saldo no ha variado.

RESERVAS VOLUNTARIAS

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición. No obstante, las reservas calificadas como de libre disposición en esta memoria están sujetas a las limitaciones para su distribución que se describen en la nota 3 de la memoria, que recoge la propuesta de distribución del resultado.

La disminución del saldo durante 2023 corresponde a la aplicación de las pérdidas del ejercicio 2022.

8.4 APORTACIONES DE SOCIOS

El Socio Único aportó a Turisferr con fecha 29 de diciembre de 2020 la cantidad de 105.000 euros para solventar la situación de desequilibrio patrimonial, económico y financiero sobrevenido por causas del COVID19 en la que se encontraba la Sociedad al cierre del ejercicio 2020. Esta aportación se utilizó en el ejercicio 2021 para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 y sanear el patrimonio de la Sociedad.

NOTA 9.**SITUACIÓN FISCAL****9.1 SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

(DATOS EN EUROS)

Activo	2023	2022
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	1.162,95	1.225,17
TOTAL	1.162,95	1.225,17
Pasivo	2023	2022
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-8.276,79	-12.854,91
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-6.838,58	-6.719,62
Organismos de la Seguridad Social	-4.738,99	-7.847,04
Hacienda Pública acreedora, por Impuesto sobre Sociedades		-41,29
TOTAL	-19.854,36	-27.462,86

9.2 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

(DATOS EN EUROS)

EJERCICIO 2023	Aumentos	Disminuciones	Total
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-9.923,45
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias Temporales	-	-	-
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-9.923,45
Cuota teórica	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	-	-	-
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:	-	-	-
Impuesto corriente	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	1.162,95
Impuesto sobre sociedades a devolver	-	-	1.162,95

EJERCICIO 2022	Aumentos	Disminuciones	Total
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-36.205,87
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-
Diferencias permanentes	290	-	290
Diferencias Temporales	-	-	-
Compensación bases imponibles ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-35.915,87
Cuota teórica	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-
Otras diferencias	-	-	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	-	-	-
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:	-	-	-
Impuesto corriente	-	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-	1.058,74
Impuesto sobre sociedades a devolver	-	-	1.058,74

ANEXO 2

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2023	Años 2019 a 2023
2022	Años 2018 a 2022

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, el Administrador de la Sociedad considera que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 10.

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro. Todas las operaciones lo han sido con el Socio Único.

(DATOS EN EUROS)

OPERACIÓN	2023	2022
Arrendamientos pagados	-11.675,64	-11.046,12
Prestación de Servicios turísticos	-	5.936,95
Ingresos por servicios de gestión de reservas	84.466,20	80.447,00
Gastos por servicios de apoyo a la gestión	-56.756,70	-48.048,00
Intereses a nuestro favor	675,06	70,25
Intereses cargados	-	-29,59

10.2 El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle:

(DATOS EN EUROS)

	2023	2022
Cuenta corriente con socios	35.588,90	3.816,26

10.3 El Administrador Único de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no ha percibido ningún importe en este ejercicio 2023 ni el 2022, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

10.4 El órgano de administración ha cobrado los siguientes importes:

(DATOS EN EUROS)

	2023	2022
Dietas	-	-

10.5 Los administradores con cargo vigente durante el ejercicio 2023, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

11.1 A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

Ejercicio 2023	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5

Ejercicio 2022	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,28

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2023	2022
Periodo medio de pago a proveedores	9	9

Madrid, 31 de marzo de 2024

El Administrador Único,
Asociación Turística Ferroviaria
Por Poder D. José María Peláez Rodelgo



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de **Turisferr Viajes, S.L.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección



material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas



anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340



José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 23509

29 de abril de 2024

04196122W

JOSE ELADIO

BLAZQUEZ

(R:

B87164455)

Firmado digitalmente por
04196122W JOSE ELADIO
BLAZQUEZ (R: B87164455)
Fecha: 2024.04.29 09:50:07
+02'00'





